



**Analizar el área de preferencia y mecanismos establecidos en el Tratado de Montevideo
1980 y su implicación en la integración económica regional**

Cajilema Camacho, Nancy Mishell y Capito Ganán, David Patricio

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de Licenciada/o en Comercio
Exterior

Ing. Rivera Vallejo Ramiro Abel

21 febrero de 2024

Copyleaks



Cajilema-Capito- revision (1).docx

Scan details

Scan time: February 21th, 2024 at 22:10 UTC	Total Pages: 41	Total Words: 18221
--	--------------------	-----------------------

Plagiarism Detection



AI Content Detection



Plagiarism Results: (18)

M394 — Catálogo de Derechos Humanos 1.7%

<https://www.catalogoderechoshumanos.com/HUD94/>

Conoce nuestras obras Educación en línea Servicios Acceso a miembros Tienda Select Page M394 Multilateral TRATAD...

LEY 1000 DE 2005 1.7%

<https://www.suin-juriscol.gov.co/ViewDocument.aspx?ruta=leyes/1872561>

Ir al portal SUIN-Juriscol Ayúdanos a mejorar Guardar en PDF o imprimir la norma Responder Encuesta ¡Inscríbete en el curso SUIN-Juriscol...

Tratado de Montevideo-ALADI 1.3%

<http://www.sice.sice.org/tratado/montevideo/montevideo.asp>

Lo nuevo - Mapa del sitio - Calendario Acuerdos Comerciales - Proceso del ALCA Temas Comerciales Inglés...

ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración 1.1%

<https://www2.sice.sice.org/hotmailadit/temas/montevideo.html>

ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración Inicio →





ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“Analizar el área de preferencia y mecanismos establecidos en el tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional”** fue realizado por la señorita **Cajilema Camacho Nancy Mishell** y el señor **Capito Ganán David Patricio**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 21 de febrero del 2024



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO ABEL RIVERA
VALLEJO

.....
Ing. Rivera Vallejo Ramiro Abel

C.I 0602188302



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Cajilema Camacho Nancy Mishell** y **Capito Ganan David Patricio**, con cédulas de ciudadanía n°1727934257 y n°1728170059, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **“Analizar el área de preferencia y mecanismos establecidos en el tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional”** son de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 21 de febrero del 2024

Firma manuscrita en azul de Nancy Mishell.

Cajilema Camacho Nancy Mishell

C.I. 1727934257

Firma manuscrita en azul de David Patricio.

Capito Ganan David Patricio

C.I. 1728170059



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio
Carrera de Comercio Exterior

Autorización de Publicación

Nosotros, **Cajilema Camacho Nancy Mishell** y **Capito Ganan David Patricio**, con cédulas de ciudadanía n°1727934257 y n°1728170059, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **“Analizar el área de preferencia y mecanismos establecidos en el tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 21 de febrero del 2024

.....
Cajilema Camacho Nancy Mishell

C.I. 1727934257

.....
Capito Ganan David Patricio

C.I 1728170059

Dedicatoria

Con mucho orgullo, dedico este logro a mis papás. Mi mami quien en cada momento de mi vida es mi ejemplo a seguir de ser una mujer que persevera hasta alcanzar cada objetivo que se propone y mi padre quien es mi claro ejemplo de perseverancia y superación en cada ámbito. Estoy muy agradecida por que gracias a ustedes soy la persona que soy, porque siempre me han inculcado que primero debo aprender a ser una buena persona porque “un título no hace un profesional, sino un profesional hace al título”. Guardo en mi corazón cada consejo, abrazo y correctivo que me han dado ya que gracias a eso soy una mejor versión en cada etapa de mi vida, espero seguir avanzando para ser una mejor persona.

A mis hermanos, Fabián quien siempre me ha impulsado para continuar adelante diciéndome que deje de tener miedo y que experimente. A Jorge quien es una de las personas más sabias que tengo en mi familia. A los dos porque son un ejemplo a seguir tanto profesionalmente como seres humanos.

Este trabajo me lo dedico a mí por cada etapa de mi vida en la que dude de poder lograr estar en el momento de vida en el que me encuentro, al día de hoy sé que esta etapa es un comienzo más de muchas metas que están por venir y por lo cuales voy a esforzarme por conseguirlas.

Nancy Mishell Cajilema Camacho

Dedicatoria

Es con gran orgullo que dedico este logro a mis padres. Mi madre, que vivió conmigo todos los días de mi vida y de quien heredé una su compromiso con el trabajo, y mi padre, que me bendijo con la perseverancia en lo que hago y en lo que creo. Agradezco que me hiciste la persona que soy, que siempre me diste confianza e independencia en mis decisiones y que puedo ver la realidad con mis propios ojos. Su sacrificio y esfuerzo han mejorado mis habilidades, gracias por la oportunidad de crear un futuro prometedor. Guardo en mi corazón todos los consejos, abrazos y correcciones que me ayudan a ser cada día mejor persona.

A mi maravillosa familia que siempre me mostró su amor y fue un modelo de superación para mí.

Me dedico este trabajo a mí mismo, a cada momento dudo de mi propósito y competencia. Hoy sé definitivamente quién soy, qué merezco y qué puedo conseguir.

David Patricio Capito Ganan

Agradecimiento

Agradezco al Padre todopoderoso dador de todas la bendiciones y dones como sabiduría, paciencia y amor por mis pasiones.

A mis padres, Martha y Alberto quienes han sido mis pilares fundamentales en cada una de las etapas de mi vida, gracias por cada palabra de aliento, apoyo y soporte para que pueda cumplir con todas mis metas propuestas y sobre todo por encaminarme en la vida enseñándome que por cada tropiezo me debo levantar con más fuerza.

A mis hermanos, Fabián y Jorge por ser quienes me han alentado a luchar por cada objetivo planteado, y sobre todo por ser mis referentes para cumplir cada meta propuesta.

Agradezco a mi tutor Ing. Ramiro Rivera por la guía brindada en el presente trabajo de titulación ya que sin su valioso conocimiento y paciencia para explicar el presente trabajo no se hubiera desarrolla de la manera más óptima posible.

A mi mejor amiga Maddie quien es una de las personas que el universo me permitió conocer, la cual en cada etapa me ha sabido apoyar y alentar para poder cumplir todo aquello que anhelo.

Nancy Mishell Cajilema Camacho

Agradecimiento

Doy gracias a Dios por guiar mi vida y seguirme en los momentos más difíciles y permitirme alcanzar cada sueño y meta que me propuse.

Gracias a mis padres, quienes fueron el principal motivo para que yo me esforzara y diera lo mejor de mí cada día, gracias por los valores que me inculcaron, el amor y la paciencia que me mostraron, y sobre todo, gracias por todo su apoyo que me dieron durante mi carrera universitaria.

A todos mis profesores por las lecciones que compartí durante mi carrera y por darme la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y por darme las herramientas y consejos necesarios para convertirme en un gran profesional y una gran persona

Agradezco a mi tutor Ing. Ramiro Rivera por su inclinación y ayuda en este proceso, por su paciencia, experiencia y conocimiento común en la realización de este proyecto de investigación

Agradezco a mis amigos y colegas que me alentaron a continuar y me enseñaron a amar mi carrera, gracias por motivarme a ser un gran profesional y una persona de bien.

Agradezco a todos los que de todo corazón creyeron en mí y creen en mí, gracias por la confianza y el cariño que me demuestran en todo momento.

David Patricio Capito Ganan

Índice de Contenido

Copyleaks	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	8
Índice de Tablas.....	13
Índice de Figuras	14
Resumen.....	15
Abstract.....	16
Introducción	17
Capítulo I: Diseño Metodológico	18
Planteamiento del Problema	18
Pregunta de Investigación.....	19
Justificación del Problema.....	19
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Metodología.....	20
Marco Teórico	21
Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith.....	21

Teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo	22
Teoría de la Integración Económica	23
Teoría de la Internacionalización	23
Marco Conceptual	24
Comercio Bilateral	25
Cooperación Bilateral	25
Fracción Arancelaria.....	26
Capítulo II: Mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980.....	26
Antecedentes del Tratado de Montevideo de 1980 y la integración económica regional	26
Análisis comparativo entre el Tratado de Montevideo de 1960 y el Tratado de Montevideo de 1980	29
Mecanismos Utilizados por el TM80	31
Preferencia Arancelaria Regional (PAR)	31
Acuerdos de Alcance Regional (AAR).....	31
Acuerdos de Alcance Parcial (AAP)	32
Capítulo III: Acuerdos que tienen los países miembros desde 1980	34
Países con mayor cantidad de acuerdos de alcance parcial	35
Argentina	35
Brasil.....	38
Países con menor cantidad de acuerdos de alcance parcial	41
Perú	41

México	44
Capítulo IV Análisis de la relación intrarregional de los países miembros	47
Relación intrarregional entre Argentina y Brasil	47
Relación intrarregional entre Perú y Bolivia	50
Relación intrarregional entre Ecuador y Colombia	52
Relación intrarregional entre México y Colombia	56
Relación intrarregional entre Chile y Ecuador	59
Relación intrarregional entre Paraguay y Uruguay	62
Conclusiones y Recomendaciones	65
Conclusiones	65
Recomendaciones	66
Referencias	68

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Información principal para comparar el Tratado de Montevideo 1960 y el Tratado de Montevideo de 1980</i>	29
Tabla 2 <i>Plazos para la eliminación gradual de gravámenes</i>	30
Tabla 3 <i>Cantidad de acuerdos de cada estado miembro</i>	34
Tabla 4 <i>Principales sectores de comercio entre Argentina y México</i>	37
Tabla 5 <i>Sectores con mínima participación en el comercio entre Argentina y México</i>	38
Tabla 6 <i>Países de la región que tienen mayor relación comercial con Paraguay</i>	40
Tabla 7 <i>Principales sectores de comercio entre Perú y Chile</i>	42
Tabla 8 <i>Sectores con mínima participación en el comercio entre Perú y Chile</i>	43
Tabla 9 <i>Principales sectores de comercio entre México y Brasil</i>	46
Tabla 10 <i>Sectores con mínima participación en el comercio entre México y Brasil</i>	47

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Mecanismos establecidos por el Tratado de Montevideo de 1980</i>	30
Figura 2 <i>Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Argentina</i>	35
Figura 3 <i>Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Brasil</i>	39
Figura 4 <i>Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Perú</i>	41
Figura 5 <i>Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en México</i>	44
Figura 6 <i>Ubicación geográfica de Argentina y Brasil</i>	48
Figura 7 <i>Ubicación geográfica de Perú y Bolivia</i>	51
Figura 8 <i>Ubicación geográfica de Ecuador y Colombia</i>	53
Figura 9 <i>Ubicación geográfica de México y Colombia</i>	57
Figura 10 <i>Ubicación geográfica de Chile y Ecuador</i>	60
Figura 11 <i>Ubicación geográfica de Paraguay y Uruguay</i>	63

Resumen

El Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) se crea para resolver los problemas ocasionados por sus antecesores los cuales son: Tratado de Montevideo 1960 (TM60) y Asociación Latinoamérica de Libre Comercio (ALALC), con el objetivo de fomentar el comercio, la innovación y la inversión en la región, por tal motivo el TM80 crea tres mecanismos: Preferencia Arancelaria Regional (PAR), Acuerdos de Alcance Regional (AAR) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), los cuales serán aplicados por decisión de los países miembros para obtener beneficios según les convengan (Tratado de Montevideo, 1980). El presente estudio tiene como objetivo definir los mecanismos que utiliza el Tratado de Montevideo de 1980, cuantificar y clasificar los acuerdos de cada estado miembro para poder realizar un análisis de la relación comercial intrarregional entre los países. Los principales resultados obtenidos fueron que el mecanismo más utilizado por los países es el Acuerdo de Alcance Parcial, en base a esto los países cuentan con diversos tipos de acuerdos que permiten que la relación comercial intrarregional sea beneficiosa para los países, permitiendo que el comercio exterior tenga un papel importante en cada uno de ellos. No obstante, cada país tiene desafíos que debe afrontar para que no se conviertan en obstáculos para el comercio.

Palabras clave: Relación intrarregional, Mecanismos, Comercio exterior, Tratado de Montevideo 1980

Abstract

The Treaty of Montevideo of 1980 (TM80) was created to solve the problems caused by its predecessors which are: Treaty of Montevideo 1960 (TM60) and Latin American Free Trade Association (LAFTA), with the objective of promoting trade, innovation and investment in the region, for this reason the TM80 creates three mechanisms: Regional Tariff Preference (PAR), Regional Scope Agreements (AAR) and Partial Scope Agreements (AAP), which will be applied by decision of the member countries to obtain benefits as they see fit (Treaty of Montevideo, 1980). The objective of this study is to define the mechanisms used by the Treaty of Montevideo of 1980, quantify and classify the agreements of each member state in order to carry out an analysis of the intraregional trade relationship between the countries. The main results obtained were that the mechanism most used by the countries is the Partial Scope Agreement, based on this the countries have various types of agreements that allow the intraregional trade relationship to be beneficial for the countries, allowing foreign trade play an important role in each of them. However, each country has challenges that must be faced so that they do not become obstacles to trade.

Keywords: Intraregional relationship, Mechanisms, Foreign trade, Treaty of Montevideo 1980

Introducción

El Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) es el marco jurídico que utiliza la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Tratado de Montevideo de 1980 tiene diversas funciones entre ellas están promover y regular el comercio de manera recíproca, la complementación económica y el desarrollo en las acciones de cooperación económica que permitan la ampliación de mercados, es por tal razón que se determina la creación y uso de los tres mecanismos básicos que son los siguientes: Preferencia Arancelaria Regional (PAR), Acuerdo de Alcance Regional (AAR) y Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) dichos mecanismos son aplicados por los países para obtener beneficios (Tratado de Montevideo, 1980).

La relación comercial intrarregional permite que los países obtengan beneficios en materia de comercio exterior a través de la firma de acuerdos en los cuales estipulan los temas importantes a negociar, por ejemplo, la relación comercial que tiene Colombia y Ecuador mediante el intercambio de bienes y servicios tales como vehículos, productos como metalurgias, telecomunicaciones, entre otros (Calderón et al., 2016). Permite que los países se integren por la sencilla razón que ambos obtienen beneficios.

La estructura que se desarrolla para abordar el tema de estudio consta de cuatro capítulos: diseño metodológico, mecanismo del Tratado de Montevideo de 1980, cantidad de acuerdos que tienen los países miembros desde 1980, análisis de la relación intrarregional de los países miembros y finalmente conclusiones y recomendaciones, en los diversos capítulos se detalla los antecedentes, la definición de los mecanismos, la cantidad de acuerdos y un análisis intrarregional de los países para conocer la situación comercial entre los países miembros.

Capítulo I: Diseño Metodológico

Planteamiento del Problema

El Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) se crea en una búsqueda de resolver los problemas ocasionados por sus antecesores el Tratado de Montevideo (TM60) y Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), teniendo como países miembros a 11 países que serán mencionados a continuación; Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, México, Ecuador, Chile, Uruguay, Venezuela, Paraguay y Perú (Tratado de Montevideo, 1980). La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) tiene como marco jurídico al Tratado de Montevideo de 1980 con el objetivo de poder crear un mercado común en Latinoamérica, permitiéndose tener un marco que sea flexible, para poder crear relacionamientos subregionales y bilaterales los cuales permitan que se pueda desarrollar los procesos de integración.

El propósito de la ALADI es lograr reducir y eliminar gradualmente las trabas existentes para el comercio, ya que busca desarrollar vínculos de solidaridad y cooperación entre los pueblos de Latinoamérica, a través de la promoción de un desarrollo social y económico que permita que los pueblos tengan un nivel de vida bueno (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

En resumen, el Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) es el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el TM80 busca impulsar el desarrollo económico y social armónico equilibrado en la región para asegurar un mejor nivel de vida de sus países miembros. Para lo cual utiliza tres mecanismos que serán mencionados a continuación: Preferencias Arancelarias Regionales (PAR); Acuerdos de Alcance Regional (AAR); y Acuerdos de Alcance Parcial [AAP] (Tratado de Montevideo, 1980).

Las preferencias arancelarias regionales son la reducción porcentual de los gravámenes que se aplican a las importaciones realizadas desde terceros países (Asociación Latinoamericana de Integración, 2020), por lo cual los países miembros otorgan preferencias

de manera recíproca sobre los productos importados mientras que en los acuerdos de alcance regional participan todos los países miembros ya que está bajo el marco de los objetivos y disposiciones del TM80 y los Acuerdos de Alcance Parcial difieren de los dos mecanismos antes explicados ya que en este pueden participar uno o más países miembros (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el área de preferencia y mecanismos establecidos en el Tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional?

Justificación del Problema

La justificación del problema es aquella en la cual se debe exponer las razones por las cuales el estudio se debe realizar, por lo cual se debe ejecutar un propósito que sea lo suficiente significativo, se debe determinar los beneficios que se van a obtener mediante la investigación, se puede utilizar criterios para poder evaluar si la investigación es realmente importante (Chaverri, 2017).

El Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) es el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración el cual busca cumplir con un rol importante para sus diferentes países miembros debido a que su objetivo es crear un mercado común a nivel de Latinoamérica para poder aplicar el marco flexible por el cual es tan reconocido, permitiendo que las relaciones subregionales y bilaterales mejoren el desarrollo (Tratado de Montevideo, 1980).

Este estudio es importante, debido a que permite tener una mejor comprensión respecto al uso de los mecanismos dentro de la integración económica regional lo cual permite visualizar si los países tienen beneficios en sus relaciones comerciales intrarregionales, permitiendo que quienes tengan interés en las preferencias y mecanismo determinados por el TM80 puedan comprender las relaciones comerciales entre los países miembros.

Objetivo General

Analizar el área de preferencia y mecanismos en el Tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional, a fin de poder definir la relación que mantiene con los objetivos del TM80.

Objetivos Específicos

- Estudiar el área de preferencia y mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980.
- Clasificar los mecanismos de integración de los países miembros de la ALADI.
- Analizar el comercio intrarregional de los países miembros del Tratado de Montevideo de 1980.

Metodología

La presente investigación se centra en analizar el área de preferencia y mecanismos en el Tratado de Montevideo 1980 (TM80) y su implicación en la integración económica regional. La metodología del presente estudio es cualitativa debido a que se desarrolla la revisión teórica para lo cual se definen los mecanismos establecidos por el TM80, con un alcance explicativo y descriptivo ya que se analiza la relación comercial intrarregional de los países.

Para la obtención de información que será utilizado para el análisis de la relación intrarregional se utiliza fuentes secundarias obtenidas de los diversos Acuerdos de Alcance Parcial, boletines emitidos por los países respectivos, publicaciones en periódicos, revistas e informes elaborados por las instituciones nacionales de cada país (Guevara et al., 2020). Se utiliza información a partir de 1980 para cuantificar los acuerdos debido a que es el rango en que fueron suscritos, ya que son relevantes para el desarrollo del presente estudio.

Al revisar la información nos permitió definir el marco teórico que se debe implementar en el presente estudio determinando las diversas teorías que encajan con el tema de la presente investigación y permitiendo desarrollar el marco conceptual en el cual se describen los conceptos que facilitan la comprensión de la investigación que se llevó a cabo.

Marco Teórico

El marco teórico consiste en analizar y presentar aquellas teorías que existen sobre un problema a investigar, también incluye los trabajos e investigaciones, en si todo antecedente sobre lo que se va a desarrollar en la investigación. La función es sintetizar la información existente sobre aquello que se investigará porque se obtiene una guía de cómo hacer el estudio o a dónde dirigirlo, permitiendo obtener resultados para resolver el problema planteado (Daros, 2002). El proyecto tiene como finalidad analizar el área de preferencia y mecanismos en el TM80 y su implicación en la integración económica regional por tal razón se detallan varias teorías de diversos autores que las plantearon en los inicios del comercio, lo cual los convierte en la base de lo que hoy se conoce como el comercio exterior, además han sido de gran ayuda para que tratados como el TM80 se pudieran generar para el beneficio de sus países miembros.

Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith

La teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith afirma que las fuerzas del mercado deben ser quienes determinen la dirección, volumen y composición en el comercio internacional, así bajo dichas condiciones de libre competencia cada nación puede especializarse en producir aquellos bienes en los que es más eficiente, ya que tiene la ventaja absoluta (Renteria, 2015), por lo que ser eficiente se refiere a que puede con una unidad que puede ser hora trabajo, hectáreas de terreno en los que producen mayor cantidad o en otra palabra un producto acabado, de esta manera, exportarán para pagar las importaciones de bienes más eficientemente por otro país (Cantos, 1999).

El libre comercio parte de esta idea en la cual un país puede ser competitivo teniendo una ventaja absoluta que en poca palabras es lo mismo que produzcan bienes con una buena calidad frente a otros países que producen el mismo producto con una calidad más baja (Organización Mundial del Comercio, 2017), de esta manera importan los productos en los

cuales su ventaja es menor y exportan los productos en los cuales su calidad es superior permitiendo que se desarrolle el comercio internacional, en especial en los casos en que los países que son industrializados por lo cual son más desarrollados en ocasiones aprovechan los mercados subdesarrollados para que sus condiciones sean más favorables en base a esto se crean tratados como el TM80 que sirven para estar en las misma condiciones o a su vez obtener beneficios para sus países miembros.

Teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo

En 1817 David Ricardo explica que cuando una nación posee la ventaja absoluta en ambos productos, un país tendrá su ventaja comparativa en un producto en el cual la producción tenga costos de oportunidad menores que los costos de otros países en otras palabras la ventaja comparativa será siempre que el costo de renunciar a ese bien es más pequeño que el costo que otros países tienen por renunciar a dicho producto (Renteria, 2015), de esta manera los países se especializan en la producción y exportación de aquel bien o servicio en el que se aplica la ventaja comparativa.

Salazar (1981) menciona que el menor costo comparativo en la producción es la base para que un país exporte y pueda participar en los mercados internacionales por lo cual da beneficios que son derivados del libre comercio, de esta manera se puede relacionar esta teoría con el tema del presente proyecto ya que los diversos mecanismos que utiliza el TM80 permiten proteger las industrias nacionales para que no sean perjudicadas y a la vez su balanza comercial no tenga déficit. La incidencia que tiene dentro de la integración económica regional es el hecho de que al momento que un país dedica especializarse en aquel producto en que el coste de oportunidad es menor que el de otro país siempre y cuando sean mejor produciéndolo van a adquirir mejores precios para poder competir en los mercados al momento de exportar y viceversa importar aquellos productos en los cuales no son buenos para producirlos, esto permite que los países puedan crecer económicamente.

Teoría de la Integración Económica

La integración económica al inicio de los años era considerada como un estudio de económicas internacionales, como el comercio internacional y el monetarismo desde que el autor Viner en 1950 relaciono la integración con el impacto de una unión de consumidores respecto a la producción, de esta manera se llega a determinar que la integración va a estar compuesta por cinco etapas la cuales son las siguientes (Petit, 2014).

La integración puede ser de tipo económico y político ya que las economías dependen del juego del mercado y su ampliación por lo que tiene mayor división de trabajo permitiendo que las empresas puedan usar economías a escala (Franco & Di Filippo, 1999), lo que quiere decir que deben ser competitivas para que la inversión se acelere y se revitalicen las economías por bloques.

La presente teoría se relaciona a la investigación debido a que el TM80 tiene sus bases en tratados anteriores que tenían como objetivo el libre comercio, a la par que busca revitalizar las economías de sus países miembros para que obtengan beneficios en su integración económica regional, se puede recalcar que mediante las preferencias y mecanismos utilizados en el tratado de Montevideo de 1980 se tiene fundamentos pilares que permiten proteger sus industrias nacionales a la vez que buscan que las empresas se vuelvan competitivas en el mercado.

Teoría de la Internacionalización

La teoría de la internacionalización tiene sus bases como todas en el caso de esta es la teoría clásica, dentro del comercio a nivel internacional se expresa que los países deben especializarse en los bienes y servicios en los cuales tienen costos menores lo cual actualmente se conoce como las economías a escala (Cardozo et al., 2007), el comercio internacional da un gran resultado en este caso se basa en la división de trabajo debido a que

usa los recursos para redirigirlos a un uso más productivo, en si los países exportan esos productos a gran escala e importa aquellos en que su producción no es buena.

Esta teoría examina los procesos internos de transferencia de información de las empresas y se convierte en el enfoque dominante en el estudio de las empresas multinacionales (Ugalde, 2008). La internacionalización a finales de los años 1970 se ha consolidado como algo nuevo en el campo de estudio es el aporte más importante de los macroeconomistas al conocimiento de las corporaciones multinacionales (Cardozo et al., 2007).

La integración económica es referida a una coordinación fiscal y monetaria entre dos o más países, así como el proceso de reducción o eliminación de barreras arancelarias. Este es un proceso de reducción o eliminación (Petit, 2014). Este es un proceso diferente al libre comercio ya que todavía existen obstáculos con terceros países, esto se puede hacer a través de acuerdos bilaterales, acuerdos multilaterales o como un instrumento de integración internacional. La integración económica internacional, incluye varias etapas que permiten incluir a los países participantes en una integración total.

Marco Conceptual

El marco conceptual es aquel en que se detalla las bases conceptuales de una investigación por lo cual se menciona un conjunto de conceptos, ideas y argumentos para que se pueda explicar de manera breve el tema, por lo cual se orienta a nivel general para describir características y explicarlas principales líneas teóricas con el tema (Reidl, 2012).

En la presente investigación en el marco conceptual se recopila conceptos claves que serán de ayuda para orientarse e identificar la metodología correcta para su comprensión del análisis del área de preferencia y mecanismos en el Tratado de Montevideo 1980 y su implicación en la integración económica regional. A su vez permite que el lector entienda ciertos conceptos para una mejor comprensión del tema.

Comercio Bilateral

Los intercambios comerciales entre dos países suelen ser el resultado de acuerdos bilaterales que incluyen compromisos mutuos de otorgarse mutuamente un trato preferencial en el comercio de importación y exportación. Dichos acuerdos, aunque destinados a promover la cooperación económica, pueden limitar el desarrollo competitivo del comercio internacional al favorecer a los países firmantes. Esto, a su vez, puede alentar adquisiciones a costos relativamente altos y desafiar la dinámica competitiva de los mercados globales (Corado, 1949).

Este tipo de comercio se caracteriza por la necesidad de obtener una licencia de importación antes de comercializar, además de observar las cuotas específicas establecidas para cada país. Estas restricciones tienen como objetivo regular y controlar el volumen de bienes importados y crear un marco que pueda afectar la dinámica de los intercambios comerciales entre los países participantes (Hincapié, 2020).

Cooperación Bilateral

La cooperación bilateral, por otra parte, es un tipo de cooperación que se lleva a cabo por el gobierno de otro país directamente o a través de agencias o entidades en conjunto con la administración estatal del país (Unir, 2021).

La base de la cooperación es promover el comercio y la inversión mediante la firma de acuerdos que buscan fortalecer los vínculos comerciales y fortalece el desarrollo mutuo. Sin embargo, todavía existe desigualdad en el desarrollo económico, lo que afecta la eficacia de la cooperación. En el nivel político, las relaciones bilaterales históricamente se han visto afectadas por cambios en las posiciones políticas de los gobiernos, que pueden crear tensiones y afectar la continuidad de la cooperación (Ayllon et al., 2013).

La cooperación en cuestiones sociales como la seguridad, la educación y la salud que han logrado avances representativos, pero desafíos como la inmigración, la delincuencia y la

desigualdad social pueden solventar estos esfuerzos. En general, el análisis de la cooperación bilateral latinoamericana muestra la importancia de abordar los logros y desafíos para fortalecer las relaciones y promover el desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Fracción Arancelaria

El indicador arancelario es un código aduanero de ocho dígitos obtenido durante la determinación de los aranceles. Esta cláusula se utiliza para indicar los impuestos que se deben pagar y las reglas y procedimientos que debemos seguir al hacer negocios. Este código numérico proporcionará un nombre común para nuestras mercancías en las aduanas de todo el mundo.

La clasificación aduanera es el proceso de asignación de códigos numéricos creados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a mercancías de comercio exterior. Este código numérico se llama punto arancelario. Y este es un código universalmente válido. Los principales objetivos de esta clasificación son: control estadístico, determinación de impuestos, derechos y regulación de todos los bienes importados o exportados (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2014).

Capítulo II: Mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980

Antecedentes del Tratado de Montevideo de 1980 y la integración económica regional

La integración económica regional parte de una antecedente post segunda guerra mundial ya que a nivel mundial se empezaron a integrar proyectos los cuales cubrían toda modalidad de integración económica regional, América Latina no fue excluyente de este precedente y empezó a sumergirse en la modalidad de internacionalización enfocada una vida económica y social, a pesar de que el pensamiento latinoamericano buscaba dicha integración pasaron por varias manifestaciones políticas en los gobiernos por casi tres décadas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1987), estas ideas lograron plasmarse en organizaciones,

instituciones y asociaciones, sin embargo los avances que se tienen no son tan rápidos ya que existen diversos estancamientos porque aún se desconoce de ciertos temas que son obstáculos, para poder superarlos se enfocan en tres grandes problemas.

El primero es el papel secundario que tenía la integración económica ya que el tipo de políticas no era el mejor, el segundo es la falta de modelos y condiciones para tener un esquema de integración, como último superar los automatismos en el sistema internacional que está estructurado sobre una base que predomina las relaciones es por esto que en un inicio para desarrollar la integración faltaba aplicar las decisiones políticas ya que estas son complementarias para poder cumplir con las metas (Vacchino, 1985).

Es aquí donde parten los inicios de la creación de la ALALC el cual fue posible porque en una balanza los aspectos positivos eran más que los negativos, en primera instancia la suscripción al Tratado de Montevideo de 1960 fue una buena medida debido a que los países de la región no tenían una participación equitativa en el comercio a nivel mundial, en si después de aquel periodo de la segunda guerra mundial se reorganizó la economía, es aquí donde existen condiciones favorables en el comercio exterior de Latinoamérica, el crecimiento de las exportaciones fue lento ya que existía un deterioro en la compra externa de los países latinoamericanos, pero fue un plus para que muchos de ellos busque industrializarse en sus posibilidades, con esto se logró que el comercio intrazonal se expanda en un 11% del comercio total, estos fueron factores en respuesta a la saturación de un intento de procesos de sustitución en importaciones y también necesitaban resolver los problemas generados por los convenios bilaterales de comercio entre los países denominados Cono Sur quienes son conformados por Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay (Vacchino, 1985).

La ALALC duro menos de cinco años, entrando en un periodo de estancamiento, esto fue resultado de diferentes factores que serán mencionados a continuación; En el TM60 se estableció metas referentes a la liberación del comercio zonal, un desarrollo equilibrado y una

distribución equitativa de los beneficios del proceso los cuales no fueron viables, lo que si se logro fue un crecimiento en la incorporación de productos manufacturas entre los países miembros de la ALALC (Fernández, 2023). Por otro lado, los mecanismos que estableció el tratado no fueron suficientes para lograr una participación creciente de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) en el comercio, la insatisfacción de los resultados a la par con la incapacidad que tenía la Asociación para poder plantear mecanismo ya corregidos enfocados a los desequilibrios existente, para desarrollar políticas que permitan a los países tener un proceso autónomo.

El objetivo central del TM60 era crear una zona de libre comercio la cual no fue compatible para el desarrollo en las economías del área y con la inestabilidad de políticas económica en sus países miembros, un factor importante fue la competencia debido a que para su funcionamiento correcto debía cumplir condiciones de homogeneidad en el desarrollo y en la armonización de políticas económicas las cuales no se podían verificar correctamente en la región.

La creación del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) nace por la necesidad de poder renovar la integración, superando las dificultades que están advertidas en el marco de la ALALC debido a que no pudieron cumplir con su objetivo de formar una zona de libre comercio en el periodo establecido. Es suscrito por 11 países miembros los cuales son: Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, México, Ecuador, Chile, Uruguay, Venezuela, Paraguay y Perú (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980) En busca de que el TM80 pueda cumplir con sus objetivos se establece un Área de preferencias económicas que está compuesto por los tres mecanismos básicos (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

Análisis comparativo entre el Tratado de Montevideo de 1960 y el Tratado de Montevideo de 1980

El Tratado de Montevideo de 1960 (TM60) y el Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) son versiones importantes dentro de la integración, por lo cual es importante saber diferenciar que buscaba cada versión en beneficio de sus países miembros. A continuación, se realiza un análisis comparativo de dichos tratados.

Tabla 1

Información principal para comparar el Tratado de Montevideo 1960 y el Tratado de Montevideo de 1980

Tratado de Montevideo de 1960 (TM60)	Tratado de Montevideo de 1980 (TM80)
El objetivo es crear una zona de libre comercio.	El objetivo es crear un marco para la cooperación económica y la integración regional.
Crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).	Crea la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
Elimina gradualmente los gravámenes y requisitos para importaciones.	Crea mecanismos que facilitan la cooperación e integración entre sus países.

Nota. La tabla representa información para realizar el análisis entre tratados. Elaboración propia

El Tratado de Montevideo de 1960 (TM60) establecía tres etapas para eliminar de manera gradual los gravámenes con plazos específicos, mediante el uso de listas nacionales las cuales entraban en vigencia el primer día de enero de cada año (Tratado de Montevideo, 1960).

Tabla 2

Plazos para la eliminación gradual de gravámenes

Porcentaje	Plazo
25%	Primer trienio
50%	Segundo trienio
75%	Tercer trienio

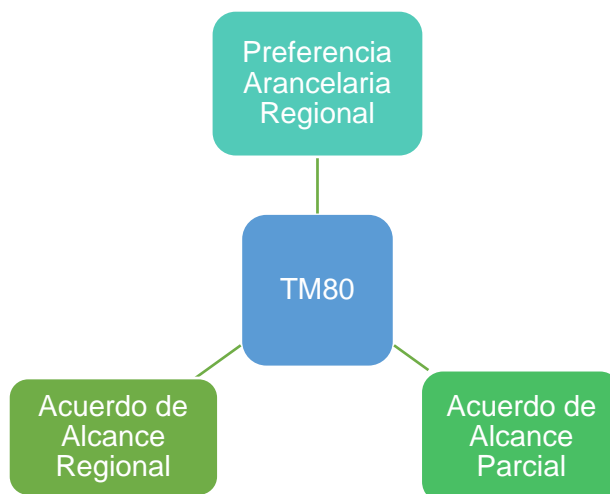
Nota. La tabla representa el % de eliminación de gravámenes con su respectivo plazo.

Elaboración propia.

En cambio, el Tratado de Montevideo de 1980 no se centra en eliminar de manera gradual los gravámenes, lo que busca es crear un marco para la cooperación e integración entre países, por lo cual establece tres mecanismos que se pueden evidenciar en la figura 1, los países los aplican en manera que puedan obtener beneficios.

Figura 1

Mecanismos establecidos por el Tratado de Montevideo de 1980



Nota. La figura representa los mecanismos que establece el Tratado de Montevideo de 1980.

Elaboración propia.

Mecanismos Utilizados por el TM80

Los mecanismos son diferentes tipos de acuerdos que engloba el Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), fueron establecidos para que la Asociación Latinoamericana de Integración pueda cumplir los objetivos previstos y llevar de la mejor manera sus funciones, e incluso el TM80 es un marco jurídico al permitir que se suscriban a otros acuerdos bajo su ámbito. El propósito es facilitar que los países miembros tengan acceso a los mercados con sus productos y servicios originarios de la región, busca impulsar la cooperación entre las áreas para contribuir en fortalecer las capacidades productivas y promover sus complementaciones económicas a través del comercio recíproco (Tratado de Montevideo, 1980).

Los países miembros del TM80 determinan que lo ideal es trabajar con un área de preferencias económicas la cual está compuesta por: Preferencia Arancelaria Regional, Acuerdos de Alcance Regional y Acuerdos de Alcance Parcial, a continuación, se explica a qué hacen referencia cada uno de los antes mencionados.

Preferencia Arancelaria Regional (PAR)

La preferencia se aplica teniendo como referente el nivel que rige para terceros países, sujetándose a la reglamentación correspondiente, esto es debido a que los países miembros se otorgan recíprocamente la preferencia arancelaria, cabe recalcar que depende del tipo de acuerdo que se realice para que exista la reciprocidad (Tratado de Montevideo, 1980).

Acuerdos de Alcance Regional (AAR)

Los acuerdos de alcance regional se denominan como acuerdos en que todos los países miembros deben suscribirse ya que están bajo el marco de objetivos y disposiciones establecidas por el TM80, algunas de las modalidades que se pueden aplicar son las siguientes; temas comerciales, complementación económica, agropecuaria, promoción del comercio e incluso pueden adoptar más modalidades (Tratado de Montevideo, 1980).

Acuerdos de Alcance Parcial (AAP)

Los acuerdos de alcance parcial son denominados como acuerdos en los cuales no es necesario que todos sus países miembros suscriban dicho acuerdo debido a que estos tienen un enfoque sobre ventajas para países en específico en los cuales aquellos derechos y obligaciones que se estipulen serán solo para los países que se suscribieron o adhieran (Tratado de Montevideo, 1980).

Las temáticas a tratarse son de carácter comercial, agropecuarios, complementación económica, promociones del comercio e incluso adoptan otras modalidades que se establecen en el TM80. Este tipo de acuerdos tienen que regirse a ciertas normas que serán mencionadas a continuación:

- Deben estar abiertos a la adhesión,
- Deben establecer cláusulas que convergen los beneficios de esta manera alcance a todos los países miembros dicho beneficio;
- Establecerán tratamientos diferenciales en base a las tres categorías de países que son reconocidos por el TM80;
- En cuanto a la desgravación se puede direccionar a los mismos productos o a su vez mismas subpartidas arancelarias, también en la base de una rebaja porcentual dirigida a los gravámenes que se aplican a las importaciones que son originarias de aquellos países no participantes;
- El plazo mínimo es de un año de duración;
- Puede contener normas específicas en materia de origen, cláusulas de salvaguardia, restricciones no arancelarias, retiros de concesiones, etc. De ser el caso que no existan tales normas se debe tener en cuenta las disposiciones que los países miembros establezcan referente a la materia.

Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial

Los países miembros pueden suscribir acuerdos en base a temáticas las cuales buscan cubrir o apoyar en una necesidad que tenga el país (Tratado de Montevideo, 1980), cada acuerdo tiene una finalidad que será mencionada a continuación;

Acuerdos de Complementación Económica. Este tipo de acuerdos se plantean como objetivo lograr promover el máximo beneficio en factores de producción, permitiéndose así estimular la complementación económica sin olvidar las condiciones equitativas en competencia (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

Acuerdos Comerciales. Este tipo de acuerdos son originados en base al patrimonio histórico que presentan los acuerdos de complementación por sectores industriales (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980), este tipo de acuerdos tienen como finalidad exclusiva promover el comercio entre los países miembros para lo cual deben seguir ciertas pautas que serán mencionadas a continuación:

- No tener compromisos en la materia de especialización en producción;
- Ser de naturaleza sectorial, abarcando los productos que pertenecen a dicho sector;
- Contener concesiones arancelarias a la par los compromisos para eliminar restricciones no arancelarias;
- Integrar las recomendaciones que da el sector empresarial
- En cuanto a las concesiones serán extensivas sin otorgar compensaciones, enfocado a los países del grupo de PMDER (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

Acuerdos Agropecuarios. Este tipo de acuerdos tienen el objetivo de fomentar y regular el comercio agropecuario intrarregional, debido a que su propósito es poder manejar elementos flexibles que tomen en cuenta las características socioeconómicas en producción de los países miembros, en especial este tipo de acuerdos la mayoría de veces tienen productos específicos o grupos ya referidos en los que se basan para las concesiones temporales, estacionales, por cupos o mixtas (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980).

Capítulo III: Acuerdos que tienen los países miembros desde 1980

En el capítulo anterior se menciona los mecanismos que utiliza el Tratado de Montevideo de 1980 el cual tiene como propósito promocionar y regular el comercio recíproco, complementar económicamente, desarrollar acciones de cooperación económica para ampliar los mercados (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980), por tal razón a continuación, se menciona la cantidad de acuerdos que tiene cada estado miembro.

Tabla 3

Cantidad de acuerdos de cada estado miembro

Mecanismos Países	Preferencia Arancelaria Regional	Acuerdos de Alcance Regional	Acuerdos de Alcance Parcial
Argentina	2	6	39
Bolivia	2	6	17
Brasil	2	6	34
Chile	2	6	22
Colombia	2	6	13
Ecuador	2	6	13
México	2	6	13
Paraguay	2	6	29
Perú	2	6	14
Uruguay	2	6	33
Venezuela	2	6	22

Nota. La tabla representa la cantidad de acuerdos de los países miembros. Elaboración propia.

Los países miembros tienen en gran cantidad acuerdos de alcance parcial los cuales pueden ser de distintos tipos, los más utilizados son los comerciales, agropecuarios y complementación económica (Asociación Latinoamericana de Integración, 1980) cada uno de los antes mencionados tienen un propósito en común el cual es obtener beneficio para sus países. Para poder comprender a que hace relación dichos tipos de acuerdos, se menciona a continuación algunos países.

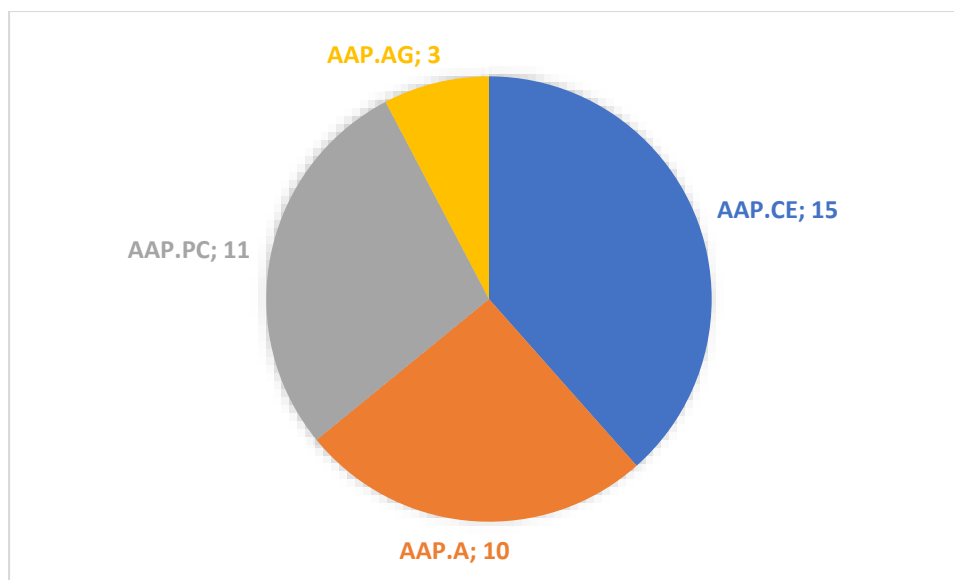
Países con mayor cantidad de acuerdos de alcance parcial

Argentina

Argentina el cual cuenta con un territorio de 2,8 millones de kilómetros, tierras agrícolas fértiles, reservas de gas y litio, además de un gran potencial en el tema de energías renovables, el país lidera el sector de producción de alimentos ya que cuenta con industrias en el sector de agricultura y ganadería (Banco Mundial, 2023).

Figura 2

Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Argentina



Nota. La figura representa la clasificación de Acuerdos de Alcance Parcial. Elaboración propia.

En el caso de este país tiene 39 acuerdos de Alcance Parcial de los cuales 15 son de complementación económica (AAP.CE) en el cual se puede mencionar temas relacionados al comercio de sus bienes como la buenas practicas regulatorias, pymes, cooperación entre países (Asociación Latinoamericana de Integración, 1986), 10 Acuerdos son de otro tipo (AAP.A) en el cual uno de los temas es referente a la norma jurídica que se aplica al transporte internacional terrestre (Asociación Latinoamericana de Integración, 1990), 11 son Acuerdos de Promoción del Comercio (AAP.PC) y 3 Acuerdos son Agropecuarios (AAP.AG). Para entender mejor los temas de los acuerdos se explica haciendo una relación con algunos países.

Por ejemplo, Argentina tiene 3 acuerdos de complementación económica en los que participa México los cuales son: el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°6 que tiene como objetivo promover el comercio de manera recíproca, coordinando y complementado las actividades económicas para poder estimular la inversión en el país, cabe recalcar que este acuerdo solo es con México, el Acuerdo de Alcance Parcial N°54 con Brasil, México, Paraguay y Uruguay en el cual se establece crear un área de libre comercio entre los países miembros del MERCOSUR para poder adoptar un marco jurídico que ofrezca seguridad y transparencia de esta manera se promueva e impulse las inversiones y el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°55 (AAP.CE N°55) con Brasil, México, Paraguay y Uruguay, el cual se centra en el libre comercio en el sector automotor buscando promover la integración y complementación productiva en dicho sector (Asociación Latinoamericana de Integración, 2002).

Lorenzo (2019) menciona que el AAP.CE N°55 es definido como el acuerdo que más beneficio ha dado a sus países, en específico el sector de vehículos, automotores y autopartes, ya que tiene gran relevancia en exportaciones de Argentina con destino a México, lo cual se puede evidenciar a continuación:

Tabla 4

Principales sectores de comercio entre Argentina y México

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Vehículos, automotores y autopartes</i>	35,04%	42,45%
<i>Productos químico, farmacéutico y plásticos</i>	14,89%	16,31%
<i>Cueros, pieles y marroquinería</i>	13,91%	0,01%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de Argentina a México de los tres principales sectores en 2016. Elaboración propia.

En la tabla 4 se puede visualizar que el sector automotriz es quien tiene un papel más importante en la relación comercial entre Argentina y México, incluso la cancillería de Argentina se planteó el objetivo de incrementar las exportaciones del sector antes mencionado por lo cual coordinaron la participación de 44 empresas del sector de autos para que estos puedan vincularse comercialmente con las empresas importadoras de México de esta manera pretende que se incremente las capacidades de producir para tener una oferta mucho más amplia (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2021).

A su vez también existen sectores que su presencia es mínima en el comercio entre estos dos países, en la tabla 5 se puede evidenciar cuales son aquellos sectores en que la relación comercial es mínima.

Tabla 5

Sectores con mínima participación en el comercio entre Argentina y México

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Productos agrícolas</i>	15,62%	1,51%
<i>Combustible y Minería</i>	0,05%	0,12%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de Argentina a México de los sectores con participación mínima en 2016. Elaboración propia.

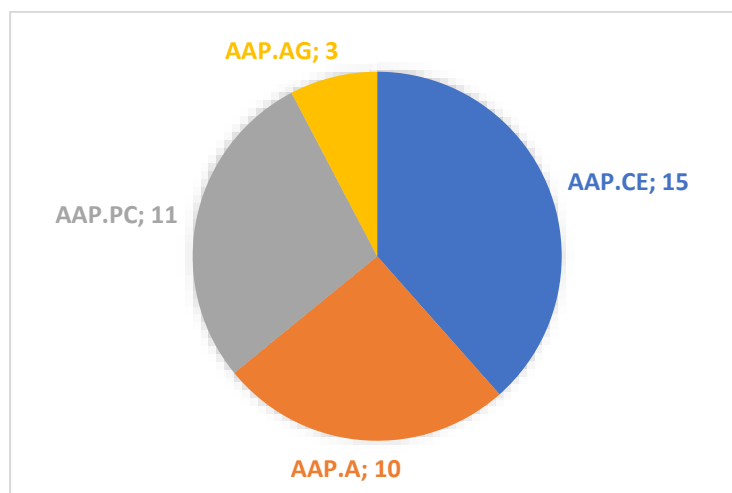
Esto se generó debido a que no contaban con un acuerdo significativo para poder dar ciertas preferencias arancelarias, ya que por el año 2010 se terminó el calendario de desgravación en el cual el 28% de líneas contaban con desgravación ubicados en la sección III denominada grasas y aceites vegetales y animales, el 5% de líneas desgravadas corresponden a los productos de industrias alimentarias. Algunos de los productos que Argentina exporta a México son los aceites vegetales, maíz, vinos y extracto de malta, pero cabe mencionar que estos productos no tuvieron un trato preferencial (Michalczewsky, 2017).

Brasil

El siguiente país es Brasil considerado el quinto país en extensión ya que su superficie es de más de 8 millones de kilómetros, quien tiene niveles de productividad en manufactura y servicios por debajo de otros países latinoamericanos, lo que ha permitido su expansión es el crecimiento de mano de obra, capital y tierra, a pesar de ser uno de los países considerados de ingresos medianos altos el país necesita que se impulse el crecimiento en su productividad, específicamente en aquellos sectores no enfocados en la materia prima (Banco Mundial, 2023).

Figura 3

Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Brasil



Nota. La figura representa la clasificación de Acuerdos de Alcance Parcial. Elaboración propia.

El total de Acuerdos de Alcance Parcial en este país es de 34, de estos 13 corresponde a los Acuerdos de otro tipo (AAP.A) en el cual uno de ellos enfatiza en promover Sudamérica como destino turístico (Asociación Latinoamericana de Integración, 1991), 2 Acuerdos Agropecuarios (AAP.AG), 14 Acuerdos de Complementación Económica (AAP.CE) en el cual un acuerdo menciona la facilitación para la creación de las condiciones necesarias para poder establecer un mercado común (Asociación Latinoamericana de Integración, 1990) y 5 Acuerdos de Promoción del Comercio (AAP.PC).

Por ejemplo, Paraguay tiene 10 acuerdos de complementación económica en los cuales participa Brasil con otros países más, el acuerdo que más presencia ha tenido es el Acuerdo de Complementación Económica N°55 el cual se centra en el libre comercio del sector automotor buscando promover la integración y complementación productiva en dicho sector (Asociación Latinoamericana de Integración, 2002).

Tabla 6

Países de la región que tienen mayor relación comercial con Paraguay

Países	Exportación valor del comercio (en miles de US\$)	Exportación proporción de asociados (%)
<i>Brasil</i>	3546840,42	33,62
<i>Argentina</i>	2652333,01	25,14
<i>Chile</i>	998490,8	9,46
<i>Perú</i>	172860,47	1,64
<i>Uruguay</i>	136657,42	1,3
<i>Bolivia</i>	58444,83	0,55
<i>México</i>	22972,68	0,22

En la tabla 6 se puede evidenciar que el mayor socio comercial de Paraguay es Brasil, debido a que con dicho país tienen ya experiencia en la producción de autopartes que se integran en la cadena de producción industrial, además que buscan promover la inversión extranjera (Revista Plus, 2022). A pesar de esto existe un sector que no lo aprovechan de una manera eficiente vinculado al agro negoció en el cual ofertan soja, arroz, maíz y sus derivados.

Paraguay en si tiene la oportunidad de incrementar su oferta de exportaciones referente a la carne, medicamentos, rubros textiles debido a que son muy cotizados en el mercado, incluso la Cámara de Comercio Paraguay Brasil (2022) manifiesta que evalúan a cada industria que está inmersa en el comercio de los dos países ya que lo más viable sería que sus relaciones comerciales se extiendan más ya que los importadores de Brasil importan desde Asia, lo cual les genera rubros más grandes, pero si sus relaciones comerciales se centraran más entre Paraguay los rubros de transporte serían menores.

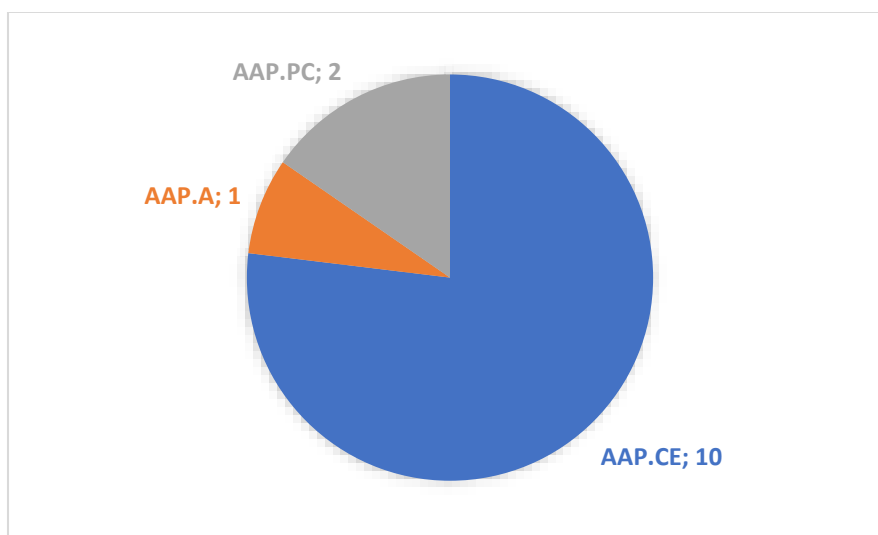
Países con menor cantidad de acuerdos de alcance parcial

Perú

La economía peruana ha tenido que afrontar retos de bajo crecimiento y necesidades de inversiones, pese a esto el país puede mantener sus principios de estabilidad macroeconómica y controlar un entorno propio de productividad, el cambio climático no ha permitido continuar con el desarrollo económico (Banco Mundial, 2023).

Figura 4

Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en Perú



Nota. La figura representa la clasificación de Acuerdos de Alcance Parcial. Elaboración propia.

En total tiene 14 acuerdos de alcance parcial de los cuales 5 son Acuerdos de otros tipos (AAP.A) en el cual se puede mencionar el acuerdo que hace referencia a la reglamentación básica unificada de tránsito vehicular (Asociación Latinoamericana de Integración, 1993), 1 acuerdo agropecuario (AAP.AG), 4 Acuerdos de Complementación Económica (AAP.CE), 4 Acuerdos de Promoción de Comercio (AAP.PC) en el cual uno de ellos se enfatiza en cooperar energéticamente (Asociación Latinoamericana de Integración, 1998). Para comprender mejor el tema del acuerdo, se explica en relación con algunos países.

Por ejemplo, Perú tiene 2 acuerdos de complementación económica en los que participa Chile los cuales son: el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°38 que cuyo objetivo es establecer lo antes posible un espacio económico ampliado entre los países firmantes para asegurar el libre flujo de bienes y servicios y promover el pleno uso de los factores de producción, cabe resaltar que este acuerdo es únicamente con Chile, el Acuerdo de Alcance Parcial N°67 con México donde el objetivo del acuerdo es estimular la expansión y diversificación del comercio; eliminar barreras comerciales y facilitar la circulación de mercancías; promover la competencia leal en el comercio; y desarrollar directrices para una mayor cooperación entre las partes y a nivel regional y multilateral para ampliar e incrementar sus beneficios (Asociación Latinoamericana de Integración, 2008).

Las autoridades de Chile y Perú iniciaron negociaciones para profundizar las relaciones comerciales y ampliar el ACE No. 38, el 65% del comercio entre los dos países estaba libre de aranceles tras cuatro rondas de negociaciones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2009), con registro de productos como las barras de acero aleado, minerales de cobre y propileo en forma primaria entre Perú y Chile lo cual se puede evidenciar a continuación:

Tabla 7

Principales sectores de comercio entre Perú y Chile

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Barras de acero aleado</i>	22,26%	10,56%
<i>Minerales de cobre y sus concentrados</i>	28,59%	13.19%
<i>Ácidos sulfúricos</i>	19,08%	9,45%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de Perú y Chile de los tres principales sectores en 2021. Elaboración propia.

En la tabla 7 se puede visualizar que el sector minero es quien cumple con el rol más importante en la relación comercial entre Perú y Chile, sin duda, el aumento del 62% en el número de empresas peruanas que realizan comercio bilateral con Chile a lo largo de dos décadas demuestra una vez más la fortaleza de esta relación (Iturrieta, 2016). Vale la pena señalar que, para ambos países, el mayor número de empresas que participan en el comercio bilateral son pequeñas y medianas empresas dedicadas a la exportación de minerales.

Al mismo tiempo, también hay algunos sectores que están menos representados en el comercio entre los dos países, en la tabla 8 se puede visualizar los sectores en que la relación comercial es menor.

Tabla 8

Sectores con mínima participación en el comercio entre Perú y Chile

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Aceite de Palma</i>	5,79%	2,78%
<i>Cemento sin pulverizar</i>	2,56%	0,19%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de Perú y Chile de los sectores con participación mínima en 2021. Elaboración propia.

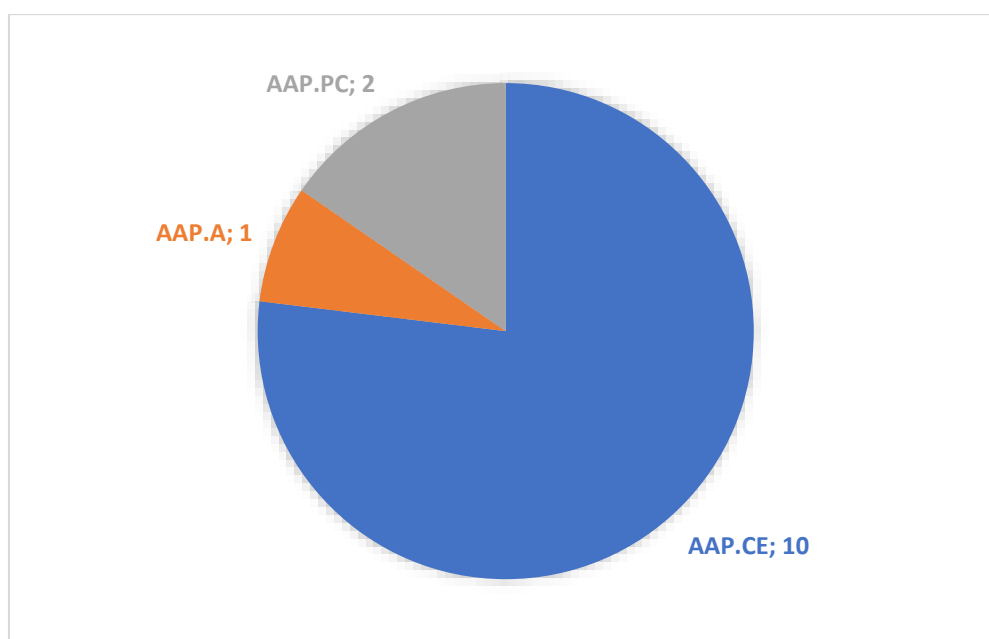
De acuerdo con el registro de importaciones, en el sector de la construcción de Perú continuó cayendo el año pasado, con una caída del 9,30% en septiembre. Esta tendencia se refleja en el consumo interno de cemento, que disminuyó un 12,38% en el noveno mes. El año pasado, la asociación de fabricantes de cemento (Assocem) informó que la oferta de cemento en el país disminuyó, contrayéndose por 14^o mes consecutivo (Revista TEDI, 2023)

México

México es un país que colinda con Estado Unidos al norte y al sur con Guatemala, este país es considerado de los más poblados, se puede caracterizar porque está abierto al comercio ya que en si su base está en la manufactura la cual la conectan con cadenas de valor internacional (Banco Mundial, 2023).

Figura 5

Tipos de Acuerdos de Alcance Parcial en México



Nota. La figura representa la clasificación de Acuerdos de Alcance Parcial. Elaboración propia.

En total tiene 13 Acuerdos de Alcance Parcial de los cuales 1 corresponde a los Acuerdos de otros tipos (AAP.A), 10 Acuerdos de Complementación Económica (AAP.CE) en el cual enfatiza en la creación de un área de libre comercio entre los estados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los Estados Unidos Mexicanos (Asociación Latinoamericana de Integración, 2002) y 2 Acuerdos de Promoción de Comercio (AAP.PC). Para entender mejor los temas de los acuerdos se explica haciendo una relación con algunos países.

Por ejemplo, México tiene 4 acuerdos de complementación económica en los que participa Brasil los cuales : el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°53 que tiene como objetivo en el marco del Acuerdo de Montevideo de 1980, establecer normas y disciplinas para las relaciones económicas y comerciales entre ambas partes, promover el desarrollo y la diversificación de los flujos comerciales para aumentar la complementariedad económica, estimular los flujos de inversión y tratar de promover la intensificación del mercado. Incrementar la competitividad de las Partes y promover la participación del sector privado de las partes cabe mencionar que este acuerdo solo es con Brasil, el Acuerdo de Alcance Parcial N°55 con Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay en el cual se determina las bases para el establecimiento del libre comercio en la industria automotriz y la promoción de la integración y complementariedad productiva de la industria automotriz, el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°33 (AAP.CE N°33) con Colombia y Venezuela, el cual se centra en el libre comercio para acelerar un programa de reducciones arancelarias para ciertos productos entre México y Venezuela y el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°60 (AAP.CE N°60) con Uruguay donde se busca establecer una zona de libre comercio entre las dos partes y promover la expansión y diversificación del comercio, eliminar barreras comerciales y facilitar el flujo de bienes y servicios y promover condiciones de competencia leal para el comercio entre las dos partes de conformidad con el artículo 24 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994) y el artículo 5 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (Asociación Latinoamericana de Integración, 2003).

El AAP.CE N°53 es definido como el acuerdo que más ha favorecido a ambos países que ha estado en vigor desde 2003, prevé preferencias arancelarias mutuas y contingentes arancelarios del 20% al 100% para casi 800 productos como hierro o acero sin alear incluidos

productos químicos, materiales de transporte, materias primas, maíz, no combustibles y otros bienes industriales (Gobierno de México, 2004), lo cual se puede constatar a continuación:

Tabla 9

Principales sectores de comercio entre México y Brasil

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Productos como hierro o acero sin alear</i>	30,20%	2,25%
<i>Materiales de transporte</i>	7,6%	5,29%
<i>Maíz</i>	4,89%	0,89%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de Argentina a México de los tres principales sectores en 2022. Elaboración propia.

En la tabla 9 se puede visualizar que el sector minero en producción de hierro y acero es quien tiene mayor aporte económico en la relación comercial entre México y Brasil, así como los las partes de automóviles y las materias primas como el maíz han alcanzado 3.352 millones de dólares en exportaciones (Secretaría de Economía, 2022). Los principales destinos de las compras brasileñas son Nuevo León \$4,594 millones, Ciudad de México \$2,993 millones y Estado de México \$619 millones, ciudades de alto desarrollo industrial que beneficia económicamente a México.

De la misma manera existen sectores productivos que su presencia es baja en el comercio entre estos dos países, en la tabla 10 se puede evidenciar cuales son aquellos sectores en que la relación comercial es mínima.

Tabla 10

Sectores con mínima participación en el comercio entre México y Brasil

Sector	Exportaciones %	Importaciones %
<i>Neumáticos de goma</i>	1,67%	0,26%
<i>Madera Aserrado</i>	1,20%	0,46%

Nota. La tabla representa el % de exportaciones e importaciones de México y Brasil de los sectores con participación mínima en 2022. Elaboración propia.

El proyecto de ley prohíbe la emisión de licencias de importación para neumáticos recauchutados y excluye de la prohibición sólo los neumáticos recauchutados procedentes de otros países del Mercosur, donde la demanda de compra de productos como los neumáticos de goma es limitada por falta de cumplimiento de las licencias de exportación, reduciendo gradualmente en un 10% cada año, ya que ingresan a Brasil neumáticos de origen chino que cumple con las licencias sugeridas (Grupo Andino, 1990).

Capítulo IV Análisis de la relación intrarregional de los países miembros

En el capítulo anterior se cuantifico y clasifico los tipos de acuerdos que utiliza el Tratado de Montevideo de 1980, a continuación, se realizará un análisis comercial intrarregional de los países para poder describir los beneficios y desafíos a los que se enfrentan.

Relación intrarregional entre Argentina y Brasil

Se estableció el Acuerdo de Complementación Económica N°14 para fortalecer la integración mutua y la cooperación en todos los aspectos, especialmente en el enfoque económico donde se facilita las medidas que se puedan tomar entre Brasil y Argentina, para concretar y ampliar las relaciones económicas en un entorno en el que ambos países ganan. Estas medidas son

esenciales para fortalecer la cooperación bilateral y maximizar el potencial económico de la región (Ministerio de Economía, 2019).

Figura 6

Ubicación geográfica de Argentina y Brasil



Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

También se puede delimitar un estímulo al comercio bilateral para tomar medidas específicas, de esta manera promover los intercambios comerciales pudiendo potenciar el crecimiento económico de ambas naciones, para reducir las barreras aduaneras, simplificar los procedimientos aduaneros y armonizar las regulaciones, estos son factores que contribuyen a que los flujos comerciales sean más eficientes (Asociación Latinoamericana de Integración, 2020).

Este acuerdo incentivo a las inversiones a proporcionar un entorno favorable para la inversión directa, la implementación de políticas que promuevan la seguridad jurídica, la transparencia y la estabilidad macroeconómica que atraen inversionistas que promoverán el desarrollo de proyectos que benefician a ambas economías.

Se ha destacado desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la iniciativa del acuerdo de numerosos impactos positivos para la economía Argentina y para la región (Domínguez et al., 2019), el presidente brasileño Lula implementa una política económica más amplia en su territorio, centrándose en las inversiones públicas, la promoción industrial y aumentar las exportaciones a este país, donde se proporcionara más crecimiento para Argentina.

En términos comerciales, Brasil es el principal mercado para los productos argentinos. Si bien Argentina es actualmente el tercer mercado más grande de Brasil, Argentina es el país que más productos industrializados compran a Brasil y genera más oportunidades de empleo para Brasil. Se trata de un mal acuerdo que tendrá un impacto negativo en las exportaciones manufactureras y agrícolas.

Estas reformas fracasaron en términos de crecimiento económico y, para empeorar las cosas, el uso de tipos de interés terminó volviendo a los países muy vulnerables a los ataques especulativos. Como resultado, Brasil y Argentina experimentaron una crisis cambiaria a finales de los años 1990 y principios de los años 2000. Argentina es el principal socio comercial de Brasil en la región, sólo superado por China y Estados Unidos, pero la crisis hizo que el comercio cayera a 6.778 millones de dólares de enero a agosto de este año, frente a 11.307 millones de dólares. USD para el mismo periodo de 2018 (Revista France, 2022).

La situación ha asestado un golpe a la industria automotriz, que todavía está tratando de recuperarse de la recesión de 2015-2016 en las economías más grandes de América del Sur. Las ventas de automóviles de Brasil a Argentina cayeron un 53% en los primeros ocho

meses de este año, lo que llevó a los dos países a suspender el acuerdo de libre comercio de la industria automotriz y extender el acuerdo comercial actual de la industria (Méndez, 2019).

También señala la correlación positiva entre el PIB de Brasil y Argentina donde está comprobado históricamente en los últimos 20 años que Brasil crecía por lo cual Argentina también aumentaba su poder económico en un 71% gracias al comercio bilateral entre los dos países, se incluye la integración energética, donde un conjunto de medidas que han logrado avances importantes y que permiten exportar gas desde Argentina a Brasil, también se importa Gas Licuado del Petróleo (GLP) y energía hidroeléctrica, a precios más competitivos, además la posibilidad de ampliar el sistema monetario local a 180 días hace viables en gran medida las importaciones, que no pueden dirigirse en el ajustado mercado cambiario actual (Ámbito, 2023)

De acuerdo con la información de los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) que se establecieron, se puede deducir que estos acuerdos han beneficiado a ambos países, de tal manera que Brasil siendo la principal potencia económica latinoamericana estableció acuerdos comerciales para fortalecer la integración recíproca y satisfacer la cooperación en diversos aspectos. A pesar de la buena relación económica que mantienen ambos países, Brasil impone barreras arancelarias a los productos que ingresan de Argentina como son los Vehículos y sus partes particularmente, causando pérdidas económicas a pesar de los acuerdos pactados.

Relación intrarregional entre Perú y Bolivia

Se establece normas para armonizar las condiciones que rigen el contrato de transporte internacional de mercancías por medios terrestres, así como aquellas que regulan la responsabilidad del porteador para el beneficio económico de ambos países, específicamente en el sector industrial, Bolivia intenta crear un marco para implementar las medidas de las actividades en común, cuyo objetivo es promover la oferta y la demanda, el comercio y el desarrollo empresarial en ambos países (Ibañez, 2023).

Figura 7

Ubicación geográfica de Perú y Bolivia.



Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

Perú busca los productos elaborados en Bolivia, por ende, mediante la decisión 321, ambos países firman un acuerdo comercial bilateral en el cual se negoció todo el territorio aduanero con excepción de tres subpartidas que son afectadas por el 8,5% de AD/Valórem y CIF cuyos productos están cubiertos por el pago del 100% de AD/Valórem y CIF, conjunto con esto se debe presentar un certificado de origen (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 1992).

La crisis social y política que vive el Perú, agravada por las acciones de los manifestantes, ha tenido un enorme impacto en los países vecinos y limítrofes, afectando las importaciones y exportaciones hacia Chile, Bolivia y Ecuador. Tomando a Bolivia como ejemplo, más de 1.000 camiones quedaron atrapados debido al cierre del puente Desaguadero, principal cruce fronterizo donde permite ejercer las actividades comerciales, y el comercio

internacional se vio obstaculizado (Olmo, 2023). Bolivia ha perdido millones de dólares por el cierre de la frontera con Perú, según datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Bolivia está paralizada por el conflicto civil y pierde cada día 6 millones de dólares en importaciones y exportaciones. Bolivia exporta más de 150 productos, entre ellos soja, tortas, granos y aceites de soja, semillas de girasol, entre otros donde se ve afectado en el ámbito comercial de sus mercancías.

De acuerdo a ambas partes en el marco del Acuerdo de Cartagena y las normas relacionadas entre la república de Perú y la República de Bolivia cuyo propósito es firmar la efectividad de la zona de libre comercio conforme a los acuerdos expresados de tratados generales (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004)

En general, el acuerdo sobre promoción y protección mutua de inversiones tiene como objetivo fortalecer la cooperación económica y lograr el beneficio mutuo entre ambos países, creando condiciones favorables para que ciudadanos o empresas bolivianas inviertan en el Perú o viceversa. Se puede mencionar que los acuerdos que se estableció entre Perú y Bolivia se destacan por mantener relaciones comerciales bilaterales, de manera que ambos países se benefician, sin embargo por las problemáticas recientes ambos países se encuentran en disputas comerciales y desacuerdos por la situación que atraviesa Perú, de este modo también hace énfasis en las partidas y subpartidas arancelarias, como la reducción de impuestos aduaneros, beneficios mediante acuerdos y adecuación de la clasificación de los productos negociados en ambas partes.

Relación intrarregional entre Ecuador y Colombia

La relación comercial de Colombia con Ecuador se estableció a través de un área de libre comercio creada por miembros de la Comunidad de Países Andinos (CAN) para promover el comercio en la región, creando un área que entró en pleno funcionamiento en 1993. Cabe mencionar que Colombia y Ecuador crearon en 1989 el "Comité de Buena Vecindad e

Integración Colombia-Ecuador”, el cual se encarga de promover la integración y el desarrollo económico de los dos países; la existencia de cámaras de comercio de ambos países brinda a los empresarios la oportunidad de mejorar las relaciones comerciales entre ambos países (Cancillería del Ecuador, 2021).

Figura 8

Ubicación geográfica de Ecuador y Colombia.



Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

Pese a las diferentes crisis diplomáticas entre los dos países y los riesgos de incertidumbre, los intercambios comerciales han aumentado en los últimos años, en el 2007 Colombia exportó 1.272 millones de dólares a Ecuador, en el 2008 fue de 850 millones de dólares en un 20% más que el periodo anterior, se destacó a Ecuador como el tercer destino de las exportaciones de Colombia debido a que es de los principales proveedores de este mercado, donde las principales exportaciones de Ecuador son automóviles, cosméticos,

artículos de hogar, electricidad, papel, imprenta, entre otros artículos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018). En el 2008 las importaciones desde Ecuador fueron de 732 millones de dólares superando en relación al 2007, cuyos productos son los vehículos, productos de metalurgias, telecomunicaciones, mariscos, granos, así como productos alimenticios, ubicando a Colombia como el segundo destino de las exportaciones del Ecuador.

Pese a tener varios acuerdos comerciales, Colombia es uno de los principales países afectados por la resolución aprobada por el gobierno ecuatoriano, (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018) estima que las exportaciones a los países vecinos caerán, pese a esto el gobierno colombiano no tiene intención de tomar represalias contra Ecuador para evitar una mayor obstrucción de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Además, Bancóldex (Banco de Colombia) analiza líneas de crédito para empresas que exporten a Ecuador para compensar el impacto de la resolución, se puede considerar un factor a favor de Colombia donde es el país más barato para abastecer el mercado ecuatoriano, cuyo evento como un desafío para ser más competitivos en el mercado ecuatoriano, obligando a las empresas a buscar nuevos socios comerciales.

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador han sido muy tensas desde finales de los años 1990. Estos están vinculados al conflicto armado de Colombia y al deterioro de sus relaciones internacionales debido al movimiento transfronterizo ilegal, las operaciones militares y una política antinarcoóticos más activa, afectando directamente a las exportaciones de Ecuador. Como resultado del conflicto, grupos irregulares bloquearon las carreteras y emprendieron acciones militares para controlarlas, lo que les permitió determinar su influencia en los flujos comerciales terrestres bilaterales de las exportaciones e importaciones de ambos países (Polanco, 2003).

Entre otros aspectos de las relaciones comerciales propias del proceso de globalización, se puede mencionar que tanto Colombia como Ecuador defendieron su condición

de países en desarrollo en la ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio e insistieron en la necesidad de eliminar las restricciones a los subsidios a los productos. En otro campo, Ecuador y Colombia comparten preocupación por el establecimiento del arancel a las importaciones del

Banano por parte de la Unión Europea, por ser discriminatoria y atentar contra los principios del libre comercio (Viera, 2008).

Ecuador mantiene relaciones comerciales con Colombia a través del Acuerdo de la Comunidad Andina (CAN) que garantiza el libre intercambio comercial, sin embargo, en el 2009 el gobierno ecuatoriano emitió un paquete de medidas que imponía aranceles del 35% así también aranceles fijos en dólares estadounidenses y cuotas de importación de medidas afectan al comercio bilateral

Los acuerdos de Ecuador y Colombia tienen el mayor flujo comercial, ya que Ecuador representa el 59% de las exportaciones totales de Colombia a este bloque comercial, mientras que el 100% de las importaciones de Colombia desde este mercado son el principal proveedor de Ecuador con un poco más del 50% (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020).

De tal manera que ambos países gozan de beneficios por los acuerdos pactados, tales como reducciones arancelarias, exoneraciones de impuestos en productos específicos, entre otros Ecuador tiene un amplio mercado en el territorio colombiano sin embargo debido al conflicto armado no se ha podido mantener una estabilidad política y económica de ambos países, no se ha logrado mantener a flote las exportaciones e importaciones, haciendo que en el transcurso de los años se inestable el intercambio de bienes, pese a esto Colombia abarca mayor ingreso económico debido a las exportaciones de varios productos que satisfacen la necesidad de los ecuatorianos.

Relación intrarregional entre México y Colombia

El acuerdo de libre comercio del grupo de los 3 países (Colombia, México y Ecuador) incluyó importantes aperturas de mercado para bienes, servicios y el establecimiento de reglas claras y transparentes sobre comercio e inversión, con un programa que reduciría la mayoría de los aranceles en 10 años, excepto para la mayor parte del sector agroindustrial (Secretaría de Economía, 2012).

En agosto de 2009, después de dos años de negociaciones, Colombia y México completaron el trabajo de adaptación del acuerdo de libre comercio, con cinco decisiones incluidas en el protocolo modificado sobre acceso a mercados, armonización de reglas de origen, comités regionales de insumos y acuerdos adicionales e incluso cambios en las facultades de la Comisión Administradora y en la denominación del tratado (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 1994).

Las relaciones comerciales con México recibieron un nuevo impulso luego de que el gobierno aprobara un protocolo para modificar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Colombia, permitiendo las importaciones de productos agrícolas e industriales sujetos a un programa de reducción de aranceles. Las negociaciones toman en cuenta que, si bien los flujos comerciales entre ambos países se han cuadruplicado desde 2002, también han sido más baratos para México, y que el comercio no estaba todavía cubierto por el programa de reducción de aranceles.

Figura 9

Ubicación geográfica de México y Colombia



Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

Los líderes de la industria automotriz están entre los primeros en pedir que se profundice un acuerdo de libre comercio con Colombia y lo avancen con Perú, ya que ambos países representan un mercado potencial de vehículos de 5.600 millones de dólares donde la producción nacional de vehículos podría alcanzar su punto máximo. Representantes de los 10 sindicatos más grandes de México, que unen a las diversas industrias del país, mencionan que un acuerdo de libre comercio más amplio con Colombia creará importantes oportunidades para ampliar las áreas comerciales y, en última instancia, promoverá la creación de nuevos empleos (Covarrubias & Dufour, 2023).

En el año 2022, la Comisión Administradora aprobó una exención temporal para el uso de productos como hilados de filamentos sintéticos; con el objetivo de permitir el uso de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio en la fabricación de textiles y prendas de vestir, para que dichas mercancías reciban el trato aduanero preferencial previsto en el acuerdo entre México y Colombia (Bautista, 2023).

La base para Colombia es que el país aún no está preparado para abrir nuevos mercados, por lo que el gobierno colombiano debería fomentar la diversificación de la canasta exportadora.

Mejorar los procesos de innovación para generar impulso para que de esta manera se genere una dinámica exportadora sustentada en una invención que despierte mayor interés de compra en México. En 2020, adaptarse a las nuevas tendencias de la economía mundial, las barreras comerciales y la conveniencia de tecnologías de la información menos desarrolladas es un proceso difícil para Colombia. Cabe destacar que la economía colombiana depende principalmente de la producción de productos primarios sin valor agregado (García & Colmenares, 2023).

Los acuerdos pactados no pretenden proteger el medio ambiente, sino que se limitan a exigir al gobierno colombiano el cumplimiento de sus leyes ambientales, que son bastante débiles, han sufrido reformas regresivas en los últimos años y fueron adoptadas por un país sin capacidad para implementarlas, comprometidos con la comercialización y privatización de los recursos ambientales. Ahora conocidos como servicios ambientales, el objetivo es hacer de la extracción y el desarrollo de recursos naturales un imán atractivo para los inversores extranjeros. El contenido de las negociaciones sobre la "sección ambiental" del acuerdo de libre comercio entre Colombia y EE.UU, la Unión Europea UE y Corea del Sur no garantiza en modo alguno la protección de la biodiversidad y los recursos naturales (Ramírez, 2005).

La negociación entre México y Colombia sobre el Tratado de Libre Comercio donde el programa de desgravación de determinados productos negociados tiene una misma razón para incorporar el comercio entre ambos países y la clasificación de mercancías en fracción arancelaria que se registran de un proceso de acuerdo económico con preferencia industrial e incorporación de nuevos productos para el intercambio comercial con el fin de fortalecer la presencia de México en la región Sudamérica. Si bien los acuerdos comerciales han favorecidos a Colombia como a México, la contaminación por la demanda y extracción de los productos han afectado directamente al medio ambiente, ya que en la mayoría de los acuerdos comerciales que se pactaron no enfoca a un cuidado ambiental.

Relación intrarregional entre Chile y Ecuador

El acuerdo fomentado por parte de Ecuador busca profundizar y fortalecer las relaciones bilaterales en torno a los seis ejes de integración económica, seguridad, medio ambiente, desarrollo social, derechos humanos y vivienda e infraestructura. Ambos líderes reiteraron la apertura de sus economías, por lo que iniciarán las negociaciones sobre un acuerdo comercial integral que impulsará el intercambio de bienes y servicios (Embaja del Ecuador en Chile, 2019).

Actualmente, Chile y Ecuador regulan su relación a través de un Acuerdo Económico Complementario vigente desde 1995, en el cual el 96,6% de los productos están libres de impuestos, mientras que el 3,4% restante está excluido de beneficios. Una delegación chilena visitara Quito con finalidad de iniciar negociaciones sobre un acuerdo comercial (Gobernación de la Provincia de Loja, 2019).

Entre los ministros de Chile y Ecuador se firmaron 21 acuerdos que contienen 100 compromisos que cubren de manera integral una serie de expectativas y temas encaminados a mejorar las condiciones de vida de nuestra población. En materia minera, Moreno y Piñera celebraron el acuerdo entre Codelco de Chile y ENAMI EP de Ecuador para viabilizar el

proyecto cuprífero Llurimagua, ubicado en la provincia de Imbabura, cantón de Cotacach y las parroquias García Moreno y Peña herrera (Cancillería del Ecuador, 2021).

Figura 10

Ubicación geográfica de Chile y Ecuador



Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

Las empresas buscan el camino para una inversión de 250 millones de dólares en la fase de investigación y viabilidad. Así lo confirmó Carlos Pérez, ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Ambos países también confirmaron su interés en crear un mercado energético en la región andina hasta 2023, para lo cual se avanzará simultáneamente en la estructuración de regulaciones y la construcción de una línea de transmisión de 500 kilovoltios en Ecuador. Además, Ecuador y Chile acordaron intercambiar experiencias y conocimientos en temas de telecomunicaciones, incluyendo la reducción de la brecha digital, la ampliación de la televisión y los servicios digitales en zonas fronterizas o regiones con relativamente menor

desarrollo económico y social. También se firmaron convenios en los ámbitos de la cultura, la producción audiovisual, la salud, el desarrollo urbano, el derecho, la producción y la lucha contra la corrupción (Sandoval, 2022).

A través de este acuerdo, Ecuador y Chile ratifican su voluntad de trabajar para alcanzar un mayor nivel de integración y fortalecer el crecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países. Este acuerdo es la voluntad de ambos gobiernos de profundizar y modernizar su relación, incluyendo disciplinas como el comercio electrónico y otras áreas prioritarias sociales como el trabajo, mencionados por el Viceministro de Comercio Exterior del Ecuador.

En 2009, el volumen del comercio entre los dos países disminuyó en comparación con el año anterior. Las exportaciones a Chile disminuyeron un 40,17%. La principal razón es la caída de los precios del petróleo. Por otro lado, las medidas de protección implementadas por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI en enero de 2009 para reemplazar las importaciones con producción nacional, combinadas con la crisis financiera global, llevaron a una disminución de las importaciones 14,39% en el primer semestre de 2010, en comparación con el mismo período del año pasado, las exportaciones de Ecuador disminuyeron un 6%, mientras que las importaciones aumentaron un 9% (Tapia, 2004).

Las relaciones comerciales del Ecuador involucran principalmente la exportación de materias primas y la importación de productos terminados. Esto pone al país en desventaja ya que depende de tierras agrícolas como el cacao, el plátano, el café y las flores como sus principales productos de exportación. Su matriz productiva no ha cambiado y depende de las importaciones para satisfacer la demanda de bienes manufacturados de la población (Terranova, 2015).

Los acuerdos establecidos entre ambos países han sido de gran aportación económica bilateralmente donde se nombra los acuerdos de minería, acuerdos económicos y convenios.

En los acuerdos importantes se menciona la calidad de vida de empresas dedicadas a la exportación, la relación comercial ha aportado positivamente para Ecuador por los convenios de ambas partes. No obstante, por la falta de infraestructura en el Ecuador, Chile aumenta su exportación debido a la eficiencia y procesos más ágiles y capacidad de producción, superando ampliamente con sus competidores en las exportaciones fructíferas, por otro lado, los conflictos internos de cada país como la corrupción y la mala administración han retrasado múltiples acuerdos que podrían beneficiar a ambos países.

Relación intrarregional entre Paraguay y Uruguay

El objetivo del Acuerdo marco de interconexión energética es facilitar el progreso de integración de la energía distrital en los sistemas energéticos, producción, transporte, distribución y comercio de energía para garantizar el suministro de energía y crear condiciones para reducir los costos de transacción de intercambio de energético entre los países mencionados para evaluar los recursos anteriores de manera honesta y sensata con el objetivo de fortalecer, desarrollar procesos de manera sustentable y cumplir compromisos de normas internacionales aplicables y marco regulatorio aplicable a cada lado del país. Ambas partes intentarán coordinar institucionalmente y técnicamente las actividades nacionales en proyectos y obras de infraestructura para promover el intercambio de energía para lograr una integración efectiva y maximizar los beneficios económicos y sociales regionales (Asociación Latinoamericana de Integración, 2002). Entre otras cosas, el objetivo del acuerdo es crear un marco legal e institucional para la cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado y promueva así la libre circulación de bienes y servicios y el pleno uso de factores productivos. En condiciones de competencia mutua entre las partes contratantes, se creará una zona de libre comercio entre ambas partes ampliando y diversificando los intercambios comerciales, eliminando las restricciones arancelarias y no arancelarias que afectan el comercio (Revista Aduanas New, 2023)

Figura 11*Ubicación geográfica de Paraguay y Uruguay*

Nota. La figura representa la ubicación geográfica de los países que tienen una relación comercial intrarregional. Elaboración propia.

Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay firmaron el Tratado que establece el Mercado Común del Sur (MERCOSUR – ACE 18). Desde entonces, la economía ha estado abierta, Uruguay acelera el proceso de establecimiento de una integración progresiva regional libre comercio para formar un mercado total del Tratado de Asunción, para que la parte del Mercado Común del Sur, se garantice la libre circulación de bienes, servicios y factores causando efectivo en los países firmantes eliminar gradualmente las barreras arancelarias y no arancelarias (Guía del Inversor, 2020).

Un proceso de inestabilidad financiera afectó al sector financiero y comercial que provocó la desaparición de algunas de las empresas financieras más representativas de Uruguay, que

colapso el rol del sistema económico del país y sembró las semillas de una amplia crisis económica hasta mediados de la década de 2000, disminuyendo las exportaciones e importaciones, afectando al sector productivo y manufacturero de Uruguay.

Paraguay además de los problemas políticos y de la cuenta fiscal también comenzó a deteriorarse desde 1995, lo que llevó a un creciente déficit fiscal que se amplió entre 1999 y 2002, acompañado de retrasos en el pago de la deuda interna y externa. La situación se vio intensificada por el entorno regional desfavorable, que se vio duramente afectado por el programa real de Brasil en 1998 y la crisis de la junta monetaria de Argentina a finales de 2001. Estos factores, combinados con limitaciones a la capacidad de gestión de las autoridades, son decisivos para el desempeño económico (Deloitte, 2005).

En Uruguay, la crisis y el aumento de la inflación han afectado la pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) observó que en el primer semestre de 2022 la tasa de pobreza del país se estimó en 10,7%, dos puntos porcentuales más que un año antes de la pandemia, lo que dejó a 380.000 uruguayos bajo la línea de pobreza. La tasa de pobreza es dos puntos porcentuales superior a la tasa de pobreza registrada en 2019 (8,6%) e inferior a la tasa de pobreza proyectada en 2020 (11,8%).

Bajo acuerdos de complementación económica Uruguay y Paraguay proponen la implementación tecnológica para que los puertos aduaneros estén listos a principios de 2024, y su capacidad de escaneo alcanzará hasta el 75% de todo el tráfico y control de contenedores en el puerto de Montevideo. El jefe de las autoridades aduaneras de Uruguay menciona que se pueden tomar decisiones de control más adecuadas si se recibe información sobre las mercancías con antelación. De tal forma que la economía se establezca como un pilar fundamental para establecer los acuerdo decretados por ambos países, superando los conflictos internos para el desarrollo económico del país.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El Tratado de Montevideo de 1980 es el marco jurídico por el cual asociaciones como la ALADI pueden usar mecanismos como Preferencias Arancelarias Regionales, Acuerdos de Alcance Regional y Acuerdos de Alcance Parcial, permitiendo que los países obtengan beneficios para la relación comercial intrarregional lo que en otras palabras significa exportar e importar bienes y servicios necesarios para sus países.
- Existe un acuerdo entre Argentina y Brasil de complementariedad económica que llegó a un acuerdo destinado a fortalecer la integración y la cooperación económica entre los dos países. Aunque existe una relación positiva, Brasil ha impuesto barreras aduaneras a los productos argentinos que afectan las exportaciones. También afectó la salida de diferencias comerciales causadas. La correlación positiva entre el PIB entre los dos países muestra adición mutua, pero la crisis económica y las decisiones políticas han afectado el comercio bilateral.
- En comparación, Perú tiene 14 acuerdos en temas como transporte por carretera y cooperación energética. México ha firmado 13 acuerdos que priorizan la creación de una zona de libre de comercio con Mercosur y la promoción del comercio, los países con menos tratados de este tipo se centran en áreas estratégicas.
- Se ha elaborado un acuerdo para armonizar las condiciones del transporte internacional de mercancías y promover la cooperación económica para poner fin a la crisis social y política del Perú, que ha afectado las importaciones y exportaciones con Bolivia y provocado pérdidas económicas, aunque tanto el acuerdo como el conflicto comercial se plantearon por razones internas por el fallo del país debido a una situación de conflicto.

- Perú y Bolivia también están tratando de promover el comercio y la cooperación en áreas como el transporte y la regulación de vehículos. Mientras que Ecuador y Colombia han tenido desafíos diplomáticos, a pesar de eso su comercio aumenta y superan los obstáculos para mantener las relaciones.
- En el caso de México y Colombia han concertado avances en un acuerdo de libre comercio, lo que permite visualizar la importancia que tiene una relación comercial. Finalmente, las relaciones entre Chile y Ecuador permiten visualizar que la integración y modernización está presente en los acuerdos económicos debido a que se implementan temas de comercio electrónico.
- El objetivo de Chile y Ecuador es fortalecer las relaciones bilaterales a través de un acuerdo comercial integral centrado en áreas como la energía y las telecomunicaciones. A pesar de estos acuerdos, algunos factores, como la falta de infraestructura de Ecuador, permitieron a Chile superar en términos de eficiencia y capacidad de producción. El comercio cayó debido a los menores precios del petróleo y las medidas proteccionistas de Ecuador.
- En conclusión, cada uno de los análisis de la relación intrarregional permiten evidenciar la complejidad y diversidad de las relaciones comerciales latinoamericanas, cada país cuenta con desafíos y oportunidades que requieren una gestión continua para maximizar los beneficios económicos y mejorar la cooperación regional.

Recomendaciones

- La relación comercial intrarregional es un impacto económico que se ha observado en los acuerdos tienen un impacto positivo en las economías de los países participantes como por Ejemplos como la relación de las dos naciones con mayor poder económico como es entre Argentina y Brasil se puede observar una correlación positiva entre los

productos internos brutos, lo que demuestra que estos acuerdos contribuyen al crecimiento económico mutuo.

- Atender las crisis sociales y políticas para asegurar la estabilidad de las relaciones comerciales entre Perú y Bolivia de tal manera para fortalecer la cooperación y superar disputas velando por el cumplimiento de los acuerdos.
- Fortalecer la infraestructura del Ecuador para aumentar la eficiencia comercial, buscando soluciones comunes a los problemas económicos y adaptarse a los cambios en los precios de productos clave.
- Considerando posibles fluctuaciones en el comercio bilateral, se recomienda que ambos países diversifiquen las importaciones y exportaciones, reduzcan la dependencia de industrias específicas y minimicen los riesgos potenciales. Si bien Colombia ha adoptado una posición diplomática contra la decisión del gobierno ecuatoriano, se recomienda el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación para enfrentar posibles crisis y mantener un diálogo constante para identificar oportunidades para promover inversiones en ambos sentidos permitiendo que se fortalezca aún más las relaciones económicas y sentar las bases para acciones de proyectos y cooperación.
- Implementar el Acuerdo de Marco de Interconexión Energética para fortalecer la integración energética entre Paraguay y Uruguay, así también abordar desafíos internos como la crisis financiera, promover la estabilidad económica y reducir la pobreza, priorizando la introducción de tecnología en los puertos aduaneros para mejorar las transacciones comerciales y la eficiencia aduanera.
- Es importante tener en cuenta a los sectores empresariales en las negociaciones y decisiones para que se pueda garantizar el beneficio en los intereses comerciales y económicos. Es recomendable realizar evaluaciones a los acuerdos vigentes para determinar si se está obteniendo los mismos beneficios existentes. Los estados pueden

beneficiarse de la cooperación en la resolución de desafíos comunes, como regulaciones aduaneras, facilitación del comercio y armonización de normativas.

Referencias

- Ámbito. (Enero de 2023). *Acuerdo Argentina-Brasil: estos son los principales ejes de las negociaciones*. <https://www.ambito.com/economia/brasil/acuerdo-argentina-estos-son-los-principales-ejes-las-negociaciones-n5635010>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (2002). *Acuerdos*.
<https://www2.aladi.org/nsfaladi/histtextacdos.nsf/9a4277f504afd08a032576790064fc07/620dee3d20a8138b0325763300686d50?OpenDocument>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (1980). Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales: <https://www.subrei.gob.cl/organismos-multilaterales/aladi-asociacion-latinoamericana-de-integracion/que-es-la-aladi>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (1980). *Tratado de Montevideo 1980 Instrumento que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración*.
https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_062_001.pdf
- Asociación Latinoamericana de Integración. (1986). *Acuerdo de complementación económica suscrito entre Argentina y Mexico*.
https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace06/ACE_006.pdf
- Asociación Latinoamericana de Integración. (1990). *Acuerdo de complementación económica suscrito entre Argentina y Brasil*. 1-19.
https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace14/web/ACE_014_Acuerdo.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (1990). *Acuerdo sobre transporte internacional terrestre.*

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/Art_14/es/03/A14TM_003.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (1991). *Acuerdo para la promoción turística.*

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace14/web/ACE_014_Acuerdo.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (1993). *Acuerdo sobre reglamentación básica unificada de tránsito.*

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/Art_14/es/08/A14TM_008.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (1995). *Acuerdos de Alcance Parcial - Art. 14 del TM80.*

<https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/39aa29fc8cf1e2e803256d2c0052b28a/9d7c08ca93596b3503256825006219b2?OpenDocument>

Asociación Latinoamericana de Integración. (1998). *Acuerdo de Alcance Parcial sobre cooperación energética entre la república de Argentina y la república de Perú.*

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/Art_13_PC/es/PC12/PC_012.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (2002). *Acuerdo de complementación económica N°54 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Partes del Mercado Común del Sur.*

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace54/ACE_054.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (2002). *Acuerdos*.

<https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vpaisesR/argentina?OpenDocument&Start=1&Count=310&Expand=22>

Asociación Latinoamericana de Integración. (2003). *Acuerdos de México*.

<https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vpaisesR/mexico?OpenDocument&Start=1&Count=310&Expand=9>

Asociación Latinoamericana de Integración. (2006). *Acuerdos de Brasil*.

<https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vpaisesR/brasil?OpenDocument&Start=1&Count=310&Expand=14>

Asociación Latinoamericana de Integración. (2008).

<https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vpaisesR/peru?OpenDocument&Start=1&Count=310&Expand=7>

Asociación Latinoamericana de Integración. (2020). En *Aplicación del trato preferencial en el comercio de bienes* (pág. 5).

https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Fichas_ALADI/02_Preferencias.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. (2020). *Acuerdo de complementación económica N°14 celebrado entre la república federativa del Brasil y la república del Paraguay*.

https://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ACE74/ACE_074.pdf

Ayllon, B., Ceppi, N., Colacrai, A., Lorenzini, M., & Olivera, M. (2013). *La Cooperación internacional desde la visión de los PRM*. UNR Editora.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55021.pdf>

Banco Mundial. (2023). *Banco Mundial*.

<https://www.bancomundial.org/es/country/argentina/overview#1>

Baumann, R. (2001). *Brasil en los años noventa: una economía en transición*. CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cc8e09e2-5241-4a8c-9ddb-d0b7142b3941/content>

Bautista, Y. (2023). *Salles Sainz Grant Thornton*. <https://www.grantthornton.mx/alertas/alerta9-2023/>

Benavides, M. (2017). *Análisis del comercio exterior en el Ecuador periodo 2005-2015*.

Ecuador: Universidad Central del Ecuador.

<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/4f20dde7-657f-4da5-bca6-a89b25441217/content>

Bucacos, E. (2000). *Dialnet*. *Dialnet-FuentesDelCrecimientoEconomicoEnUruguay196098-3183694.pdf*

Calderón, A., Dini, M., & Stumpo, G. (2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8de176a8-8d04-457e-9e4f-bec66245ce5b/content>

Camara de Comercio. (2022). *Camara de Comercio Ecuatoriano*.

<https://ccech.org.ec/es/ecuador-y-chile-refuerzan-sus-relaciones-comerciales>

Cancillería del Ecuador. (2021). *Embajada del Ecuador en Chile*.

<https://www.cancilleria.gob.ec/chile/2021/03/22/relacion-bilateral-ecuador-chile/>

Cantos, M. (1999). *Introducción al comercio internacional*. Barcelona: Edhasa.

https://www.google.com.ec/books/edition/Introducci%C3%B3n_al_comercio_internacional/XUL--tAKYKYC?hl=es&gbpv=1&dq=teoria+de+la+ventaja+absoluta+de+adam+smith&pg=PA26&printsec=frontcover

- Cardozo, P., Chavarro, A., & Ramírez, C. (2007). *Teorías de internacionalización* (Vol. 1).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780130>
- Carranza, J. (2001). Relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú: una propuesta de agenda de política exterior. FLACSO Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/470>
- Carreño, M. (2009). Reseña de "Chile del paísurbano al país metropolitano" de Rodrigo Hidalgo, Carlos de Mattos y Federico Arenas. *Revista de Geografía*, 1(44), 149-153.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30012208009>
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y Justificación de Problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(157), 185-193.
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15354681012.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1987). *Resúmenes de documentos sobre integración económica en América Latina y el Caribe*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/13e114e3-a373-466c-b985-6400e46f2863/content>
- Corado, G. (1949). Comercio Bilateral y Multilateral. *Revista Investigación Económica*, 9(3), 341-360.
- Coremberg, A. (2007). Causas del crecimiento económico en Argentina. ESPAÑA: Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DT_2007_21.pdf
- Covarrubias, A., & Dufour, M. (2023). El T-MEC y la tercera generación de arreglos laborales: de las experiencias previas en Latinoamérica al futuro previsible para las relaciones industriales mexicanas. *Revista Norteamericana*, 18(1).
<https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2023.1.591>
- Da costa, P., & Ryan, T. (2010). Comercio exterior y defensa comercial en Brasil. Centro Andino de Estudio Internacionales.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3167/1/08-TC-Garrido-Ryan.pdf>

Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Revista Enfoques*, 14(1), 73-112.

<https://www.redalyc.org/pdf/259/25914108.pdf>

Deloitte. (2005). *La economía paraguaya en los últimos 20 años*.

<https://www2.deloitte.com/py/es/pages/about-deloitte/articles/la-economia-paraguaya-en-los-ultimos-20-anos.html>

Domínguez, R., León, M., Samaniego, J., & Sunkel, O. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad*. CEPAL.

Embaja del Ecuador en Chile. (2019). <https://www.cancilleria.gob.ec/chile/2021/03/22/relacion-bilateral-ecuador-chile/>

Fernández, O. (2023). Continuidad histórica de la integración latinoamericana: una revisión a través del regionalismo andino. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 47(48), 13-14. <https://doi.org/10.24215/24689912e047>

Franco, R., & Di Filippo, A. (1999). *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. Chile: CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/de95b966-d04d-4267-a175-e7a7466dd486/content>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Revista de Psicología Educativa Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.

<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

García, A. (1997). *Universidad de Coruña*.

<https://www.dc.fi.udc.es/~barreiro/cogdocen/cctema10/node8.html>

García, J., & Colmenares, H. (2023). *Efectos en las relaciones comerciales entre Colombia y México con la entrada en vigencia*.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/53210/2023ColmenaresHarold.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

- Gobernación de la Provincia de Loja. (2019). <https://gobnacionloja.gob.ec/ecuador-y-chile-profundizan-relacion-bilateral-anuncian-inicio-de-negociaciones-de-acuerdo-comercial/>
- Gobierno de México. (2004). *Secretaría de Economía* .
<https://economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/brasil?redirect=true#:~:text=Comercio%20internacional%20anual&text=2020->
 ,La%20principal%20venta%20de%20M%C3%A9xico%20a%20Brasil%20en%202022%
 20fue,Jalisco%20(US%24370M).
- Grupo Andino. (1990). Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio:
<https://docs.wto.org/gattdocs/s/GG/L6799/6737.PDF>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). *Metodologías de investigación educativa(descriptivas, experimentales, participativas y de investigación- accion)*
 (Revista Científica Mundo de la investigación y el Conocimiento ed., Vol. 4).
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Guía del Inversor. (2020). *Promoción de inversiones, exportaciones e imagen de país.*
<https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/quiero-invertir/guias-inversor/acuerdos-internacionales/>
- Gunilla , R. (2003). *Países industrializados: un análisis comparativo de las proyecciones 2002-2003.* <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bac0ddc0-80bc-4eca-b8ce-b0996cf54afb/content>
- Hincapié, J. (2020). *Comercio Bilateral y Acuerdos Comerciales entre.* Universidad Jorge Tadeo Lozano.
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/19553/TESIS%20MAESTR%C3%8DA%20COMERCIO%20INTERNACIONAL%20JORGE%20MARIO%20HINCAPIE%20GONZALEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Huaman, J. (2021). Impacto económico y social del covid- 19 en del Perú. *recide.caen.edu.pe*, 31-42.
- Ibañez, E. (Abril de 2023). *Bolivia y Perú firman acuerdo comercial para potenciar el sector industrial*. <https://www.la-razon.com/economia/2023/04/03/bolivia-y-peru-firman-acuerdo-comercial-para-potenciar-el-sector-industrial/>
- Iturrieta, L. (2016). Impacto del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Perú en el comercio agrícola. *Revista Idesea*, 34(4). <https://doi.org/10.4067/S0718-34292016000400001>
- Kiriti, T. (2014). *World Trade Organization*.
https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/cmark_chap4_s.pdf
- Méndez, L. (2019). Exportaciones de Brasil afectadas por crisis en Argentina. *Revista France*.
<https://www.france24.com/es/20190921-economia-exportaciones-brasil-crisis-argentina>
- Michalczewsky, K. (2017). *Conexión INTAL*. <https://conexionintal.iadb.org/2017/04/27/mexico-oportunidades-para-el-sector-agropecuario-latinoamericano/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2009). *Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile*. https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/en_vigencia/chile/inicio.html
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (1994).
<https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/tratado-de-libre-comercio-entre-colombia-mexico>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2018). *Colombia potencia la vida*.
<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/resueltas-las-controversias-comerciales-con-ecuado>
- Ministerio de Economía. (2019). *Gobierno Argentino*. <https://www.argentina.gob.ar/conoce-los-acuerdos-internacionales/brasil>

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2020).

<https://www.produccion.gob.ec/colombia-abre-sus-puertas-al-sector-cementero-ecuadoriano/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2004). *Tratado general de integración y cooperación económica y social para la conformación de un mercado común entre la república de Bolivia y la república del Perú*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bi-117582.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2021). *Noticias*.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cancilleria-impulsa-las-exportaciones-automotrices-mexico>

Muñoz, M., & Fernández, M. (2022). *Plan de exportación café orgánico*. Universidad EIA.

Olmo, G. (2023). La tensión entre Perú y Bolivia por las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. *Revista BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64421389>

Organización Mundial del Comercio. (2017). *Organización Mundial del Comercio*.

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact3_s.htm

Paredes, P. (9 de Abril de 2018). *usfq.edu.ec*. <https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-09/koyuntura-2018-075.pdf>

Petit, J. (2014). La teoría Económica de la integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20(1), 137-162.

<https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

Pinilla, A. (2012). *Universidad Pintificia Bolivariana*.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/3488/3474>

Polanco, R. (2003). *Comercio bilateral Ecuador-Colombia efectos del conflicto*.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/168/1/SM34-Polanco-Comercio%20bilateral%20Ecuador-Colombia.pdf>

- Ramírez, J. (2005). *Las negociaciones comerciales de Colombia; del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9615527c-0d4d-48bc-b851-224e74cf5e51/content>
- Real Academia Española. (2023). *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/automatismo>
- Reidl, L. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. *Revista investigación en educación médica*, 1(3), 146-151.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572012000300007
- Renteria, K. (2015). *Análisis de la teoría de ventaja absoluta y comparativa y su relación con la producción de banano y cacao ecuatoriano*. Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/5358/1/ECUACE-2015-EC-CD00026.pdf>
- Requena, M. (1996). La experiencia de provatización y capitalización en Bolivia. Chile: Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1b2f3911-980d-43d5-9252-6fdae5dfb567/content>
- Revista Aduanas New. (2023). *Aduanas New*. <https://aduananews.com/paraguay-y-uruguay-firmaron-convenio-de-cooperacion-aduanera/>
- Revista France. (2022). Cumbre del Mercosur: incertidumbre con Argentina, frustración de Brasil y diferencias con la UE. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20231207-cumbre-del-mercosur-incertidumbre-con-argentina-frustraci%C3%B3n-de-brasil-y-diferencias-con-la-ue>

- Revista Plus. (Noviembre de 2022). Brasil sigue siendo el principal socio comercial de Paraguay. <https://www.revistaplus.com.py/2022/11/28/brasil-sigue-siendo-el-principal-socio-comercial-de-paraguay/>
- Revista TEDI. (2023). Desplome en el despacho y producción de cemento en Perú durante 2023. <https://tedivirtual.com/noticias/desplome-en-el-despacho-y-produccion-de-cemento-en-peru>
- Reyés, P., & Hernandez, Z. (1998). Evolución del Producto Interno Bruto en México, 1921-1995. 1(3), 457-491. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6857094>
- Rivas, J. (2020). Estudios Económicos México. *Scielo México* , 2.
- Rodríguez, H. (2014). Un indicador de la evolución del pib uruguayo en tiempo real . *Dialnet*, 0797-5546.
- Salazar, F. (1981). *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/la-asociacion-latinoamericana-de-integracion/#:~:text=Por%20medio%20del%20primero%20un,era%20el%20mercado%20com%C3%BAAn%20latinoamericano.>
- Salazar, J. (2015). *Estructura y evolución reciente de las ventajas comparativas de México y de sus estados* (Vol. 17). Monterrey: Trayectorias. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60735446003.pdf>
- Sandoval, P. (2022). Ecuador y Chile lanzan oficialmente su nuevo acuerdo comercial que incluye temas de género, pymes y exportaciones a terceros. *Revista el Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-y-chile-lanzan-oficialmente-su-nuevo-acuerdo-comercial-que-incluye-temas-de-genero-pymes-y-exportaciones-a-terceros-nota/>
- Secretaría de Economía. (2012). *Administración Pública Federal*. https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/5_md_protocolo_modificadorio_tlc_mexico_colombia_sce.pdf

- Secretaría de Economía. (2022). *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior>
- Sistema Nacional de Aduana Ecuador;. (2014). *SENAE*. <https://www.aduana.gob.ec/consulta-de-clasificacion/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (1992). *SUNAT*. <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informai/aicapbgen.htm>
- Swissinfo, C. (2021). La economía paraguaya se contrajo un 0,6 % en 2020, según el Banco Central. *Swissinfo.ch*, 1.
- Tapia, C. (2004). Una participación frustrada: Chile frente al conflicto ecuatoriano - peruano. *Revista Universum*, 1(19), 176 - 197. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762004000100010>
- Terranova, P. (2015). *Acuerdo De Complementación Económica entre Chile y Ecuador. Ventajas y Desventajas*. Universidad de Especialidades Espíritu Santo. <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/739/1/Paper%20Final%20-%20Paula%20Terranova.pdf>
- Tratado de Montevideo. (1980). En *Instrumento que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración* (pág. 7). https://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_sin_Codigos/Caja_065_006.pdf
- Turpo, O. (2013). Perspectiva de la convergencia pedagógica y tecnológica en la modalidad blended learning. *Revista de Educación a Distancia*, 1(39), 89-103. <https://www.redalyc.org/pdf/547/54729539006.pdf>
- Ugalde, N. (2008). Análisis crítico y comparativo de las teorías de internacionalización e internacionalización. *Revista de ciencias económicas*, 26(2), 405-417. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3210797>

- Unir. (2021). *Unir la Universidad en Internet*. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/cooperacion-bilateral-y-multilateral/>
- Universidad ICESI. (2009). Consultorio de Comercio Exterior: <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>
- Vacchino, J. (1985). *A veinte años de la creación de Instituto para la Integración de América Latina*. <https://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/153/1/14-04Mario%20Vacchino.PDF>
- Valdés, J. (2018). Unión monetaria, factibilidad para América Latina. Venezuela: Centro de Investigaciones Económicas. <https://www.redalyc.org/journal/5727/572761146005/html/>
- Vera, L. (2008). ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana? *static.nuso.org*, 0251-3552.
- Viera, H. (2008). *Análisis de la política exterior entre Ecuador y Colombia*. <https://afese.com/img/revistas/revista46/analisisecuadorcol.pdf>
- Villar, L., & Esguerra, P. (2005). El comercio exterior colombiano en el siglo XX. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra358.pdf?q=siglopdf>
- World Trade Organization . (2023). *World Trade Organization* . https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/gravamen_variable_s.htm